



Estado de Información no financiera

FIRMANTE
MARIA DEL CARMEN PARRA FONTALVA
CÓDIGO CSV
uVOFmmzjSCtLdJBKfb2vb5P7juY2X7

NIF/CIF
****869**

FECHA Y HORA
01/04/2026 08:49:27 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>



Estado de Información no Financiera EMACSA 2025

Marzo de 2026

Índice

1. Acerca de este informe	2
2. Acerca de EMACSA	3
3. Nuestro modelo de negocio y estrategia	5
4. Nuestro modelo de Gobierno Corporativo	7
5. Gestión para el Desarrollo Sostenible	11
6. Relación con el Medioambiente	18
7. Relación con nuestros clientes	30
8. Relación con nuestro equipo	36
9. Relación con proveedores	42
10. Relación con la Sociedad	43
11. Derechos Humanos	46
12. La prevención de delitos y la lucha contra la corrupción y el soborno	47
13. Transparencia Fiscal	49
Anexo Indicadores	50
Anexo Contenido del Estado de Información no Financiera. Indicadores GRI	55

1. Acerca de este informe

Con la publicación de nuestro Estado de Información No financiera, Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, S.A. (en adelante EMACSA) queremos reafirmar nuestro compromiso con la transparencia dando respuesta a las necesidades de información de nuestros grupos de interés, incluyendo aspectos sobre nuestro desempeño a nivel financiero durante el ejercicio 2025, así como los impactos de carácter económico, ambiental y social.

El presente Estado de Información no Financiera se ha elaborado de acuerdo con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, identificándose los contenidos que dan respuesta a los citados requisitos legales en el anexo Contendio del Estado de Información no Financiera – Indicadores GRI referido a 2025.

Para la elaboración del presente informe se han utilizado los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), estándar reconocido internacionalmente, siguiendo los principios y contenido definidos por la versión de la guía más actualizada, GRI Standards.

En el Informe se incluye información de EMACSA en relación con nuestra evolución, resultados, e impacto de nuestra actividad respecto a cuestiones ambientales, sociales, y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, incluidas las medidas adoptadas en el ámbito laboral. En el caso en el que alguno de los datos incluidos en el informe presente un alcance diferente al indicado en el párrafo anterior, su alcance específico se incluye en el capítulo correspondiente o en la tabla de contenidos del Estado de Información no Financiera.



EMACSA incorpora el Estado de información no financiera como Anexo al Informe de Gestión que acompaña las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2025.

La información que contiene el Estado de Información no Financiera de EMACSA ha sido verificada por AUREN AUDITORES SP, S.L.P. en cumplimiento de la obligación de verificación por parte de un prestador independiente de servicios de verificación.

2. Acerca de EMACSA



La Empresa Municipal de Aguas de Córdoba fue creada en 1969. Ha cumplido el medio siglo y lleva años a la vanguardia de las empresas del sector.

EMACSA es una empresa Privada Municipal, en forma de Sociedad Anónima, a través de la cual el Ayuntamiento de Córdoba presta, por el procedimiento de gestión directa, los servicios públicos locales que constituyen su objeto social.

Se rige por las normas legales reguladoras del régimen local, las de carácter mercantil aplicables a la forma social adoptada y en cuanto en ellas no esté previsto con carácter imperativo, por lo establecido en los Estatutos.

La sociedad es propiedad 100% del Ayuntamiento de Córdoba, siendo éste su único accionista.

EMACSA gestiona el ciclo integral del agua de la ciudad de Córdoba, entendemos por ciclo integral del agua, la captación, aducción, tratamiento, almacenaje, y distribución del agua potable, la recogida de las aguas usadas y de lluvia en la red de alcantarillado, su depuración y posterior entrega a los cauces naturales. Las inversiones realizadas a lo largo de su historia han hecho posibles modernas instalaciones y el servicio de atención al cliente es una prioridad.

Nuestra historia

Los orígenes de esta empresa hay que buscarlos en la antigua Empresa de Aguas Potables de Córdoba, S.A., fundada en 1891 que, junto con el negociado de Aguas del Ayuntamiento y la Sociedad de Partícipes de las Aguas del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, eran las tres entidades encargadas del abastecimiento de agua potable a la ciudad de Córdoba en aquel tiempo. El año 1938 supuso un avance importante, pues se municipaliza el servicio de aguas de Córdoba.

El 23 de enero de 1969, el pleno del Ayuntamiento acuerda la creación de la actual EMACSA, iniciando sus actividades en materia de abastecimiento de aguas el 1 de diciembre del mismo año. En 1969, comienza a dar servicio la Estación de Villa Azul, destinada al tratamiento y potabilización del agua, y se aborda el recrecimiento del embalse del Guadalmeñato, ya existente, principal fuente de abastecimiento de la ciudad. Dos años más tarde, en 1971, la recién creada EMACSA adquiere el venero de Santa María a la Sociedad de Partícipes, completando de esta forma la totalidad de los puntos más importantes de abastecimiento de la ciudad.

El 1 de enero de 1982 el pleno del Ayuntamiento cede las instalaciones y la gestión de la red de alcantarillado de la ciudad a EMACSA, completando así la gestión integral del ciclo del agua en Córdoba.

En 1991 se da un paso importante al entrar en funcionamiento la Estación Depuradora de Aguas Residuales de La Golondrina, esencial para el saneamiento de la ciudad.

EMACSA en cifras

44,0 M€ de cifra de negocio
(39,0 M€ en 2024)

19.871.266 m³
agua suministrada
(19.440.100 en 2024)

3 ETAP

1.277 KM
Redes de abastecimiento

3 EDAR

870 KM
Redes de saneamiento



3. Nuestro modelo de negocio y estrategia

EMACSA ha alcanzado un lugar de vanguardia dentro de las empresas del sector. Antes de la planificación y extensión de un sistema moderno de redes de abastecimiento, la población de la ciudad de Córdoba aprovechaba los veneros procedentes de la sierra, mediante canalizaciones, y las fuentes públicas para su suministro.

Nuestra actividad y nuestros centros

Los principales servicios que prestamos en el término municipal de Córdoba son el abastecimiento de agua a la población para todos los usos y necesidades, su distribución y suministro a domicilio, la recogida de aguas residuales y su depuración para ser devuelta al medio natural

Nuestros embalses

En Córdoba contamos con tres embalses que suministran el agua necesaria para el abastecimiento de agua potable.

Capacidad Máxima		
Guadalmellato	San Rafael de Navallana	Guadalupe
145 Hm ³	156,47 Hm ³	1,60 Hm ³

Nuestras estaciones de tratamiento de Agua Potable (ETAP)

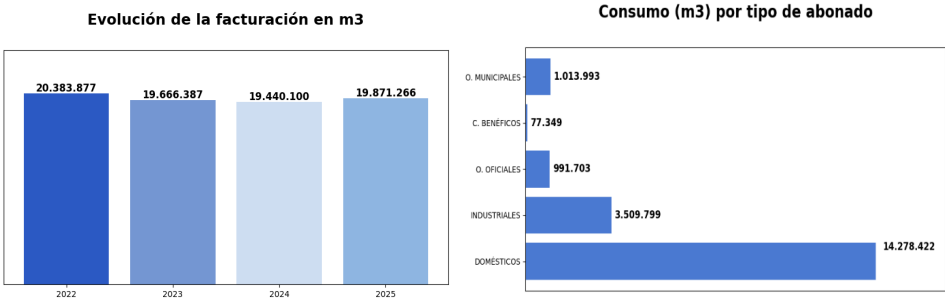
En nuestras Estaciones de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) tratamos el agua para que llegue en óptimas condiciones para ser consumida por la población de Córdoba.

ETAP de Villa Azul	ETAP de Guadalupe	Instalaciones de Desinfección de Trasierra
• Capacidad de tratamiento: 150.000 m³/día. • Población que abastece: 317.411 habitantes. • Almacenamiento de agua: 4 depósitos con una capacidad total de 115.000 m³.	• Capacidad de tratamiento: 8.640 m³/día. • Población que abastece: 5.000 habitantes. • Almacenamiento de agua: 1 depósito con una capacidad total de 4.000 m³.	• Capacidad de tratamiento: 1.500 m³/día. • Población que abastece: 400 habitantes.

Nuestras redes de abastecimiento

EMACSA suministra agua potable a través de una red de distribución de 1.277 Km de extensión desde las estaciones de tratamiento de agua potable a todos los barrios de la ciudad de Córdoba.

La conservación y mejora de las canalizaciones existentes y la realización de las nuevas que resulten necesarias.



La evacuación de las aguas residuales a través de la red de alcantarillado, así como el tratamiento y depuración de aquéllas.

Nuestras estaciones de depuración de Aguas Residuales (EDAR)

En nuestras estaciones de depuración de aguas residuales (EDAR) tratamos el agua residual para devolverla al medioambiente en óptimas condiciones



4. Nuestro modelo de Gobierno Corporativo

La **Visión** de EMACSA es la de consolidar su desarrollo del Ciclo Integral del Agua con servicios de calidad, asequibles y seguros por ser servicios esenciales.

La **misión** que persigue EMACSA es la captación, depuración y distribución de agua potable y la recogida y tratamiento de aguas residuales con autonomía, capacidad técnica, reglas claras y predecibles; para que las actividades del Ciclo Integral del Agua se desarrollen en condiciones de seguridad y se disponga de un suministro de agua y depuración confiable y sostenible.

Nuestro código de conducta

*La responsabilidad absoluta para quienes trabajan en EMACSA es
«hacer lo correcto»*

El Consejo de Administración de EMACSA actualizó el 19 de febrero de 2025 el Código de Conducta, con el objetivo de adecuarlo al nuevo Canal de Denuncias habilitado en la página web de EMACSA para la formulación de consultas y denuncias. Originalmente aprobado en 2018, tiene por objeto establecer las pautas que han de presidir el comportamiento ético de todos sus administradores, personal de alta dirección, personal y aquellas otras personas cuya actividad quede sometida expresamente al Código de Conducta de EMACSA en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantiene con todos sus grupos de interés (personal, clientes, proveedores, colaboradores externos, accionista, instituciones públicas y privadas y la sociedad en general).

El Código de Conducta refleja el principio de diligencia debida aplicado por EMACSA para la prevención, detección y erradicación de irregularidades relacionadas con incumplimientos de las normas internas establecidas, incluyendo aquellas que hacen referencia a ilícitos penales. La empresa entiende que la diligencia en estas materias requiere, entre otros, diseñar e implantar modelos de control que analicen regularmente los riesgos en los asuntos contemplados en el mismo, aseguren el conocimiento de las normas en la organización, definan responsabilidades y establezcan procedimientos que permitan la notificación confidencial de irregularidades, así como su resolución. EMACSA entiende que los procedimientos que tiene implantados, incluyendo el Modelo de Prevención y Detección de Delitos conforme a la actual normativa en materia penal, le permiten dar respuesta a los elementos anteriores.

Nuestros valores y principios de conducta ética

- Integridad:** actuación ética, leal, honrada y de buena fe de las personas afectadas
- Respeto:** Tolerancia y defensa de la diversidad de las personas (incluyendo la diversidad de cultura, género, raza, religión, orientación sexual, etc.)
- Cumplimiento Normativo:** Observancia tanto de las disposiciones generales que sean de aplicación, como la normativa interna de EMACSA.
- Sostenibilidad:** Promover la continuidad de la actividad de EMACSA en el tiempo, reforzando nuestro compromiso con la protección del medio ambiente y el bienestar de la sociedad y mantener unas relaciones con los grupos de interés, basadas en la ética y la transparencia.
- Solidaridad:** Trabajar en equipo, buscando siempre el interés global de EMACSA, a través de la cooperación entre áreas y en colaboración con clientes y proveedores, manteniendo una actitud positiva hacia los demás.



- Honestidad:** Rechazo de la corrupción en todas sus formas, pública y privada, activa y pasiva
- Transparencia:** Facilitación de acceso a los grupos de interés, de manera oportuna en tiempo y forma, a información relevante, veraz, clara y completa sobre las actividades, políticas y gestión de EMACSA, para fomentar relaciones basadas en la confianza y buena fe
- Seguridad:** La Seguridad como prioridad, con el compromiso de proteger a todos los profesionales con los que nos relacionamos, personal de EMACSA y de las empresas auxiliares, proveedores, distribuidores, así como a nuestros clientes, y garantizar la integridad de las instalaciones y de los procesos. Avanzar hacia la excelencia, haciendo de la prevención nuestra mejor defensa para eliminar los riesgos, extendiendo nuestra atención más allá del ámbito laboral.
- Mejora Continua:** Promover el desarrollo y retención del talento y el conocimiento, ser excelentes, actuar con eficiencia y fiabilidad en las operaciones cumpliendo con la normativa y estableciendo medidas eficaces para prevenir posibles conductas irregulares.

Nuestro canal de denuncias

La empresa cuenta con un canal de denuncias, accesible a todo el personal de EMACSA, proveedores y usuarios, con objeto de reportar conductas irregulares o comportamientos que incumplan el Código de Conducta establecido en la entidad. Este canal garantiza la confidencialidad y es gestionado por el Órgano de Cumplimiento el cual vela por su buen funcionamiento.

CANAL DE DENUNCIAS

- Corrupción
- Fraude
- Malversación de Fondos
- Discriminación
- Falta de Ética Laboral
- Incumplimiento Legal
- Salud y Seguridad en el Trabajo
- Problemas Ambientales y/o de Calidad
- Integridad y Transparencia



Estructura de Gobierno

Para la consecución de nuestros fines, el gobierno y administración de la entidad están encomendados a la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración, respectivamente, con las facultades que les atribuyen los estatutos y resto de leyes en vigor.

Junta General

El Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, representado por su Pleno, convocado y constituido éste en la forma que dispone la normativa vigente del Régimen Local, ejerce las funciones de Junta General de la Sociedad.

Consejo de Administración

En EMACSA el órgano máximo de gobierno está conformado por el Consejo de Administración, cuya figura representativa es el Presidente. Evidencia su liderazgo y compromiso a través de reuniones periódicas y extraordinarias.

Presidente: D. Daniel García-Ibarrola Díaz

Directora Gerente: Dña. Teresa Carrillo Cobo.

Secretario: D. Valeriano Lavela Pérez

Consejeros:

- **Grupo Municipal Popular:** Dña. Blanca Torrent Cruz, D. Jesús Manuel Coca López, Dña. María Isabel Albás Vives, Dña. María Evarista Contador Contador, D. Julián Urbano de Sotomayor, D. Manuel Ángel García Molina.
- **Grupo Municipal Socialista:** D. José Antonio Romero Pérez, D. Rafael Zafra Calero y D. Javier Arenas García.
- **Grupo Municipal Vox:** Dña. Paula Badanelli Berriozábal.
- **Grupo Municipal Hacemos Córdoba:** Dña. Rocío Cruz Gómez y Dña. María Dolores Alcaide Arranz.

Gerencia

La Directora Gerente de EMACSA tiene encomendada la dirección, ordenación y seguimiento permanente, efectivo e inmediato de todas las actividades y servicios de la empresa, así como la jefatura superior de su personal.

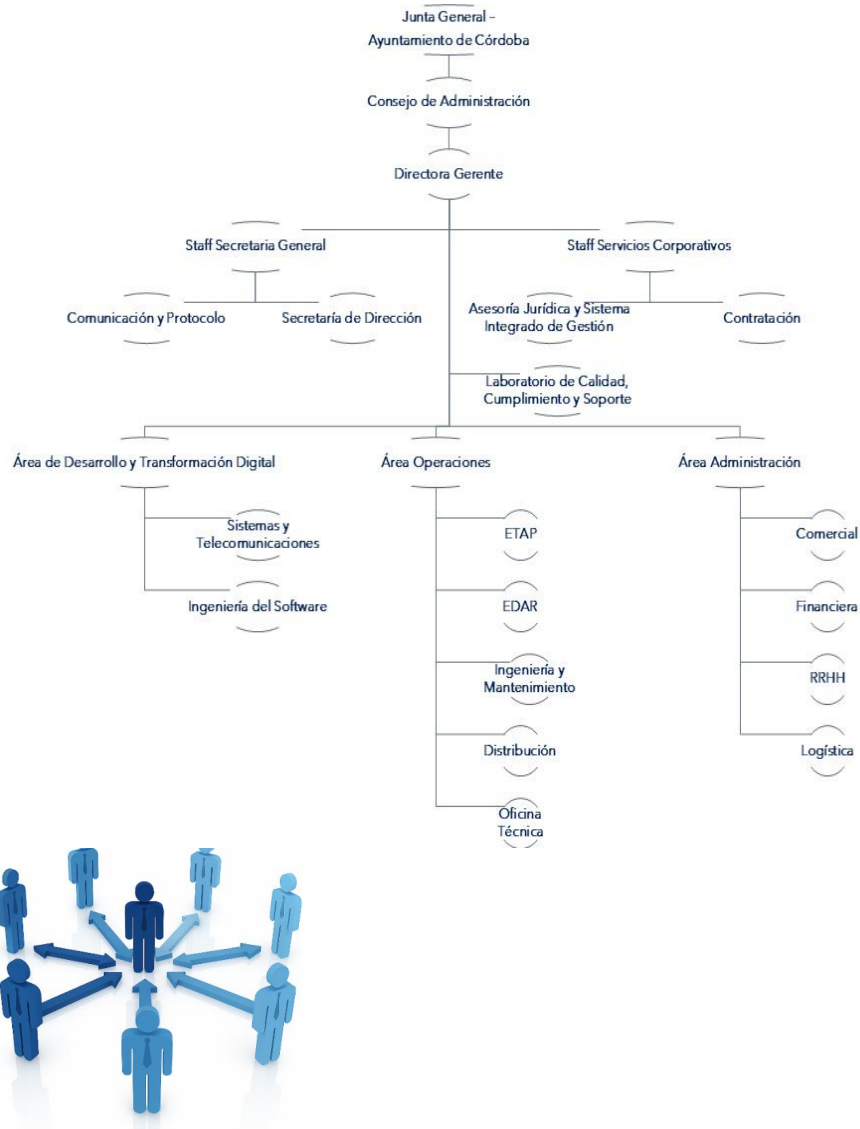
Órgano de Cumplimiento

EMACSA cuenta con un Órgano de Cumplimiento designado por el Consejo de Administración, que tiene como responsabilidades tanto el impulso, seguimiento y control del cumplimiento de los valores, principios y normas de conducta establecidos en el Código de Conducta, como la profundización en la búsqueda de soluciones a los dilemas éticos que se susciten, resolviendo las denuncias que se reciban y apoyando la puesta en ejecución de las medidas correctoras necesarias en cada caso.

Otros comités

De igual modo cuenta con un Comité de Seguridad y Salud, un Comité de Seguridad de la Información, un Comité de Seguimiento de Planificación Preventiva y un Comité de Sistema Integrado de Gestión.

Estructura Organizativa



5. Gestión para el Desarrollo Sostenible

Análisis de materialidad

El análisis de materialidad de EMACSA tiene como objetivo identificar los aspectos ambientales, sociales, económicos y de gobernanza (ESG) más relevantes para la organización, considerando tanto su contribución al desempeño del Sistema Integrado de Gestión (SIG) como las expectativas de los distintos grupos de interés con los que se relaciona. Este análisis se encuentra plenamente integrado en la gestión de la empresa y alineado con los ejes estratégicos definidos por la empresa, lo que permite asegurar la coherencia entre la estrategia corporativa, la planificación operativa y el reporting no financiero.

Para su elaboración se ha partido del análisis del contexto organizacional, la evaluación de riesgos y oportunidades, los resultados del desempeño del sistema, el cumplimiento normativo y, de forma especialmente relevante, la identificación y comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Este enfoque permite orientar la toma de decisiones hacia aquellos ámbitos que generan mayor valor para la organización y la sociedad.

La interacción con nuestros grupos de interés se articula a través de una red consolidada de canales de comunicación que permiten una relación fluida y bidireccional. Entre ellos destacan los canales de atención al cliente —presenciales, telefónicos y digitales—, el portal del usuario y la aplicación móvil, los sistemas de sugerencias, quejas y reclamaciones, las encuestas de satisfacción, los canales internos de comunicación y participación, los comités y grupos de trabajo, las auditorías y los mecanismos de relación institucional. Estos canales permiten recoger de forma sistemática las expectativas de las partes interesadas e integrarlas en los procesos de mejora continua.



Como resultado del análisis realizado, EMACSA identifica como ámbitos materiales prioritarios aquellos vinculados a la sostenibilidad del recurso hídrico, la calidad del servicio y la relación con la ciudadanía, la gobernanza y el cumplimiento normativo, la transformación digital y la gestión de la información, así como la gestión del talento y el desarrollo profesional. Junto a estos, adquieren una relevancia significativa la resiliencia de las infraestructuras, la eficiencia operativa, la optimización de los procesos de gestión y la seguridad y salud en el trabajo y seguridad vial.

Estos ámbitos materiales se integran de forma directa en la estrategia de la organización y en su Sistema Integrado de Gestión, orientando la definición de objetivos, el análisis de riesgos y oportunidades y el seguimiento del desempeño. Este enfoque permite garantizar una gestión alineada con las expectativas de las partes interesadas y enfocada a la mejora continua.

En conjunto, el análisis de materialidad refleja la capacidad de EMACSA para incorporar las demandas de su entorno en su modelo de gestión, reforzando su compromiso con la calidad del servicio público, la sostenibilidad ambiental, la transparencia y la seguridad.

Nuestros grupos de interés



Para EMACSA las relaciones con las partes interesadas representan un recurso intangible socialmente complejo, que debe reforzar la habilidad de la empresa para mejorar en creación de valor a largo plazo.

EMACSA ha identificado las partes interesadas y sus expectativas a través de un análisis del contexto materializado en una matriz DAFO para cada Sistema de Gestión Integrado. La identificación de todas las partes interesadas es un proceso abierto, ya que se realiza en un medio cambiante como es el entorno y los objetivos y cumplimiento legal planificados, por lo que se somete a una revisión anual antes del inicio de cada ciclo de gestión.

Desde el punto de vista de las expectativas de las partes interesadas EMACSA identifica y evalúa los riesgos de incumplimiento de dichas expectativas, y/o las oportunidades que dichas expectativas generan a nivel de desarrollo de la organización.

SOCIAL

- Estabilidad y seguridad laboral
- Condiciones salariales justas
- Conciliación familiar
- Formación continua y desarrollo profesional
- Agilidad en la coordinación de actividades empresariales
- Servicio de calidad

AMBIENTAL

- Prevención de la contaminación
- Uso eficiente de recursos
- Educación ambiental

GOBIERNO

- Cumplimiento de la legislación
- Conducta ética y buen gobierno
- Lucha contra la corrupción
- Transparencia
- Privacidad de la información

ECONÓMICO

- Beneficio económico
- Información sobre desempeño

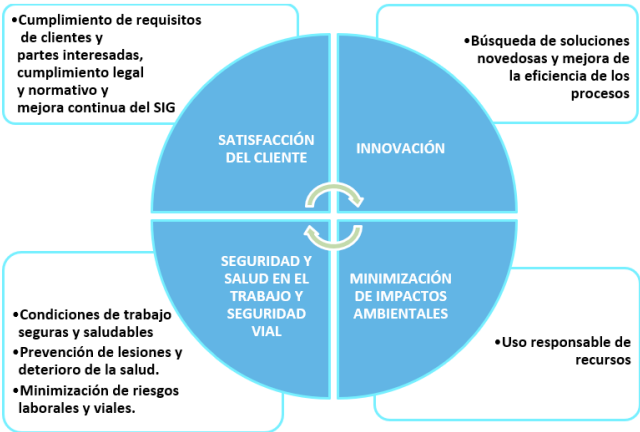
Sistema integrado de gestión

EMACSA dispone de una política y un manual del Sistema de Gestión, basados en el compromiso de prestar un servicio adecuado que satisfaga los requisitos de todas las partes interesadas, y de la normativa vigente que le sea de aplicación.

EMACSA cuenta con un Comité de Sistema Integrado de Gestión, conformado por la Directora Gerente, Responsables de Staff, Responsables de Áreas, Responsables de Subárea y Directora de Gestión de Sistemas, quienes demuestran su liderazgo y compromiso con el desarrollo, implementación, mantenimiento y la mejora continua de la eficacia del Sistema Integrado de Gestión.

Principales objetivos

- ✓ **Satisfacción del cliente:**
 - Demostrar la capacidad de la empresa para proporcionar productos y servicios que satisfagan los requisitos de todas las partes interesadas y de la legislación y normativa vigentes que le sean de aplicación.
 - Aumentar la satisfacción de sus clientes y partes interesadas, con la aplicación eficaz del Sistema Integrado de Gestión por medio del análisis de los procesos, para la mejora continua del Sistema y el aseguramiento de la conformidad con los requisitos aplicables.
- ✓ Incluir **la innovación** en las actividades rutinarias de la empresa buscando soluciones novedosas que satisfagan las necesidades de los clientes y partes interesadas, mejorando **la eficiencia de los procesos**.
- ✓ Minimización de **impactos ambientales**.
- ✓ Asegurar y demostrar una sólida actuación en materia de **seguridad y salud en el trabajo y seguridad vial**, previniendo, eliminando o minimizando los riesgos para los trabajadores y otras partes interesadas asociadas con sus actividades:
 - Compromiso para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables y la prevención de lesiones y deterioro de la salud dentro del marco de la Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad vial.



Concienciación del personal

Desde EMACSA nos aseguramos de que las personas que realizan el trabajo bajo nuestro control tomen conciencia de la Política, objetivos del sistema y las implicaciones de su incumplimiento, debiendo además contribuir a la eficacia del sistema Integrado de Gestión. Así mismo, EMACSA utiliza la formación para hacer consciente a sus empleados, proveedores externos y subcontratistas de:

- ✓ La importancia del cumplimiento de la política y de los procedimientos y requisitos del Sistema Integrado de Gestión.
- ✓ Los impactos medioambientales significativos, actuales o potenciales de sus actividades y de los beneficios para el medio ambiente de un mejor comportamiento personal.
- ✓ Sus funciones y responsabilidades en el logro del cumplimiento de la política y procedimientos, y de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión incluyendo los requisitos relativos a la preparación y respuesta ante actuaciones de emergencia.
- ✓ Las consecuencias potenciales de la falta de seguimiento de los procedimientos de funcionamiento especificados.
- ✓ Consecuencias y beneficios del desempeño de la seguridad y salud en el trabajo y de la seguridad vial.

Planificación y revisión del Sistema Integrado de Gestión de EMACSA

- ✓ Anualmente la Directora de Gestión elabora Planes de Mejora, que son aprobados por el Comité, y que abarcan un conjunto de acciones para abordar riesgos y oportunidades. En ellos se establecen los objetivos, acciones de mejora y cambios a realizar por la organización en los distintos Sistemas de Gestión que componen el Sistema Integrado de Gestión. Semestralmente se realiza un seguimiento de los informes de objetivos y acciones de mejora. El Comité de Sistema Integrado de Gestión es el responsable directo del control y evaluación del Plan de Mejora y debe asegurarse del correcto desarrollo de éste.
- ✓ EMACSA elabora Planes de Formación anuales que son evaluados cuatrimestralmente en el proceso de formación.
- ✓ Anualmente, la Directora de Gestión de Sistemas elabora una memoria de actividades en la que se incluye el análisis de datos del Sistema, reflejando los datos de entrada para la Revisión por la Dirección del año anterior a su realización. La memoria es enviada al Comité de Gestión de Sistemas y sirve, además, como fuente de información para la realización de la Revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión.
- ✓ Una vez al año tiene lugar la revisión por la Dirección del Sistema de Gestión. Conocidos los datos del período anterior que van a servir de referencia, y con el fin de concluir sobre la conveniencia, adecuación y eficacia del Sistema Integrado de Gestión, se informa sobre las decisiones tomadas con relación a las oportunidades de mejora continua, las acciones necesarias en caso de que no se hayan logrado los objetivos planificados, y el estado de las acciones de revisión previas.

Desde EMACSA se realizan auditorías internas del Sistema Integrado de Gestión con forme a los programas anuales de auditoría elaborados por la Directora de Gestión de Sistemas y aprobados por el Comité, con el fin de (1) verificar si las actividades relativas a la calidad y sus resultados cumplen los requisitos de las Normas aplicables al sistema, (2) La eficacia e implantación del Sistema Integrado de Gestión, (3) identificar las desviaciones del Sistema Integrado de Gestión, (4) Identificar oportunidades de mejora y (5) establecer los instrumentos que permitan la evaluación del Sistema Integrado de Gestión.

Asimismo, se realizan auditorías externas, la última se ha realizado en julio de 2025 por AENOR, que auditó el sistema de gestión integrado de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y seguridad vial. En dicha auditoría se estableció que EMACSA cumple adecuadamente con los requisitos establecidos en las normas UNE EN ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de la Calidad), UNE EN ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental), ISO 45001:2018 (Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo) y UNE ISO 39001:2013 (Sistema de Gestión de Seguridad Vial), así como con el resto de los criterios de auditoría (requisitos legales y reglamentarios, requisitos del cliente, o requisitos propios del sistema de gestión interno).

AENOR	AENOR	AENOR	AENOR
GESTIÓN DE LA CALIDAD	GESTIÓN AMBIENTAL	SEGURIDAD VIAL	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ISO 9001	ISO 14001	ISO 39001	ISO 45001



Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

EMACSA es una empresa firmemente comprometida con la visión, espíritu y puesta en marcha de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por la Organización de Naciones Unidas (ONU)**. La Agenda 2030 plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. La aportación más relevante de EMACSA a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible gira en torno a un gran eje que inspira nuestras actuaciones: ODS6 – Agua limpia y saneamiento, que persigue garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos



La preocupación por la lucha contra el cambio climático y la necesidad de preservar el medioambiente está muy presente en la actividad de EMACSA como empresa pública, siendo especialmente significativa su contribución a los ODS 7 (Energía asequible y no contaminante), 9 (Industria, innovación e Infraestructura), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), 12 (Producción y consumo responsables), 13 (Acción por el clima) y 15 (Vida de ecosistemas terrestres).

Además de la contribución directa de EMACSA al cuidado de los recursos naturales, desde EMACSA, mejoramos el bienestar de todos aumentando el impacto positivo sobre la vida de los ciudadanos, ya que con nuestra actividad actuamos directamente sobre metas transversales de los ODS 1 (Fin de la pobreza), 3 (Salud y bienestar), ODS 5 (Igualdad de género), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

MEDIOAMBIENTALES

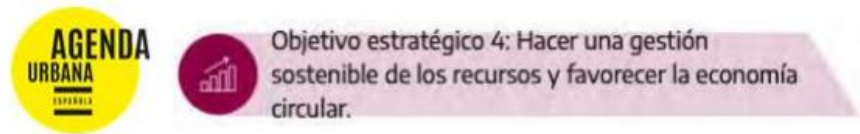


SOCIALES



La **Agenda Urbana Española (AUE)**, es un documento estratégico a nivel nacional que persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano, de conformidad con los criterios establecidos en las agendas internacionales, y constituye un método de trabajo para todos los actores que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

La Agenda Urbana Española dispone del Objetivo 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular, que busca a través de su Objetivo 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.



Agenda Córdoba, es el instrumento creado por el Ayuntamiento de Córdoba que marca la estrategia de ciudad para asumir los nuevos retos del desarrollo urbano sostenible como motores de transformación. Está sujeta a los principios de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible y alineada con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los ejes de trabajo y objetivos estratégicos de la Agenda Córdoba en los que EMACSA está implicada son:

- ✓ Modernización y sectorización de la red de distribución de agua (buena gestión del recurso, control de fugas y respuesta rápida a averías), y renovación de redes de saneamiento
- ✓ Implantación de un “Sistema general de riego con agua no potable para las zonas verdes de Córdoba”
- ✓ Proyecto de duplicación de la red de conducción de aguas desde el embalse de Gualdalmellato a la ETAP de Villa Azul con el objeto de garantizar el suministro de agua a la ciudad
- ✓ Construcción de tanques de tormentas para canalizar el agua de lluvia procedente de los arroyos de la Sierra, evitando la saturación de las conducciones de alcantarillado en episodios de lluvias intensas y prolongadas, y disminuyendo la contaminación
- ✓ Renovación de la flota municipal por vehículos de menor impacto ambiental: híbridos y eléctricos
- ✓ Campañas de concienciación social

EMACSA participa en la Comisión Técnica Municipal ante el Cambio Climático de Córdoba, integrada por representantes de todas las áreas y servicios que presta el Ayuntamiento de Córdoba, siendo éste el órgano creado para, entre otras funciones, realizar el seguimiento y evaluación de las medidas de actuación previstas en el PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO DE CÓRDOBA (PMCC 2022-2030) del Ayuntamiento de Córdoba.

6. Relación con el Medioambiente

Desde EMACSA somos consciente de que el desarrollo debe ser medioambiental y energéticamente sostenible, de tal modo que las generaciones venideras encuentren un entorno no degradado. Compatibilizar la eficacia del negocio con la preservación del medio ambiente y la eficiencia energética, es una meta ineludible dentro de la gestión de la empresa, dado que ésta se encuentra firmemente comprometida con las exigencias de la sociedad actual.

EMACSA promueve la prevención de riesgos en materia de seguridad y protección del medio ambiente, así como la formación de su equipo. Es por ello por lo que el personal de EMACSA vela por el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos de protección medioambiental establecidos por la legislación vigente y por la normativa interna de EMACSA.



Desde EMACSA trabajamos en la identificación y evaluación de los aspectos ambientales asociados a las actividades, productos y servicios que realizamos, tanto directamente como a través de subcontrataciones bajo nuestra responsabilidad, con objeto de determinar aquéllos que son significativos, para identificar y acceder a los requisitos legales y voluntarios que sean aplicables a dichos aspectos ambientales, así como la forma de realizar la estimación del cumplimiento de éstos.

Los aspectos ambientales significativos identificados sirven de referencia básica para el establecimiento de objetivos ambientales de EMACSA.

Anualmente se realizan evaluaciones de los aspectos ambientales en la revisión por la Dirección

Asimismo, EMACSA tiene definida la operativa a seguir en caso de que como consecuencia del desarrollo normal de las actividades pudiera producirse una emergencia que afectara a terceras personas o al Medio Ambiente. En este sentido se ha analizado la frecuencia o probabilidad de que tales accidentes puedan ocasionar daños en el Medio Ambiente.

☐	Emisiones a la atmósfera (polvos y olores)	☐
☐	Emisión de ruidos (coches, maquinaria e instalaciones)	☐
☐	Vertidos a cauces públicos	☐
☐	Vertidos a las redes de alcantarillado	☐
☐	Generación de residuos peligrosos	☐
☐	Generación de residuos no peligrosos	☐
☐	Consumo de energía	☐
☐	Consumo de combustibles	☐
☐	Consumo de agua potable	☐
☐	Consumo de agua bruta	☐
☐	Consumo de reactivos	☐

Ciclo del agua y el cambio climático

En el período 2011-2040 se prevé un descenso del 10,3% en el valor medio de las lluvias para nuestra provincia, y un incremento de la temperatura anual media de 1,51°C, por lo que debemos emplear el recurso agua de una forma sostenible: No se trata de gastar menos agua, sino de gastar la necesaria para cada actividad concreta.

Adaptación del “Plan de Emergencia en situación de sequía” a la situación de cambio climático y del “Protocolo de vigilancia, planes sanitarios y de gestión de la calidad del agua de consumo humano asociado a los riesgos derivados del cambio climático”

EMACSA está trabajando en la adaptación del “Plan de Emergencia en Situaciones de Sequía” a la situación de cambio climático, así como en la mejora y actualización del “Protocolo de vigilancia, los Planes Sanitarios del Agua y la gestión de la calidad del agua de consumo humano ante los riesgos derivados del cambio climático”.

Estas actuaciones se integran en el marco del proyecto #REDES_EMACSA 5.0, financiado por la 3ª convocatoria del PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua, y tienen como objetivo reforzar la resiliencia del sistema de abastecimiento y garantizar una gestión preventiva, digitalizada y basada en datos tanto de la sequía como de la calidad del agua.

En materia de sequía, la actualización permitirá incorporar nuevos escenarios asociados al cambio climático, mejorar los indicadores y umbrales de activación, definir reglas operativas actualizadas y digitalizar completamente el seguimiento y la toma de decisiones.

En materia de calidad del agua, la adaptación garantizará el cumplimiento de la Directiva (UE) 2020/2184 y del Real Decreto 3/2023, integrando la evaluación de nuevos peligros y riesgos climáticos, actualizando las medidas de control, y asegurando la trazabilidad digital a través de su integración en los sistemas GIS y SCADA corporativos.

Con estas actuaciones, EMACSA se dota de instrumentos actualizados, digitalizados y coherentes con el marco normativo vigente, capaces de responder eficazmente a los desafíos derivados del cambio climático y de garantizar la seguridad del abastecimiento y la protección de la salud pública.

El agua es el eje de nuestro compromiso ambiental y la base que sostiene nuestro modelo de gestión. Los datos que presentamos reflejan un trabajo continuo para equilibrar la operación diaria con la protección del entorno.

En nuestras instalaciones, el consumo interno se mantiene en niveles óptimos gracias a hábitos responsables y a diferentes medidas de ahorro que hemos ido integrando a lo largo del año. Son pequeños cambios que, sumados, generan un impacto real.





En las plantas de potabilización y depuración, el uso del agua está directamente relacionado con procesos esenciales para asegurar la calidad del suministro y la correcta gestión de los recursos hídricos. Responden a operaciones imprescindibles que garantizan un ciclo del agua sólido y sostenible.

Nuestro desempeño se apoya en un sistema continuo de vigilancia y control. Miles de análisis, inspecciones y actuaciones permiten mantener un servicio seguro, fiable y alineado con las expectativas de la ciudadanía y los organismos reguladores.



Consumo propio

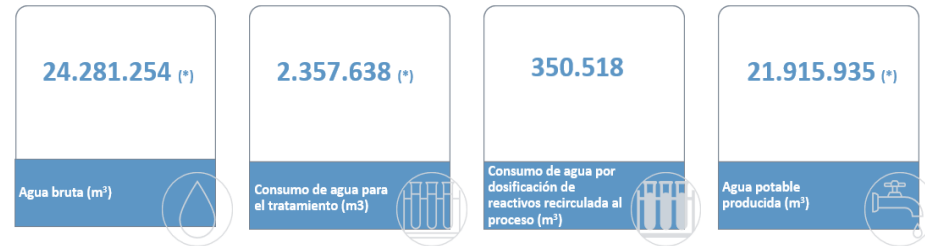


El agua que usamos en nuestras oficinas proviene del uso diario y las tareas de limpieza.

Para avanzar hacia un consumo más responsable, EMACSA ha reforzado la concienciación mediante cartelería que recuerda a empleados y usuarios la importancia de un uso cuidadoso.

Consumo industrial en plantas de potabilización

Consumo de agua asociada al proceso productivo de EMACSA, que convierte el agua en estado bruto captada de la Naturaleza en agua potable apta para el consumo con todas las garantías sanitarias. Parte del agua bruta captada se destina al purgado y lavados de filtros de las ETAP.



(*) La diferencia (7.681m3) entre el agua bruta, el agua potable y el consumo de agua para el tratamiento, corresponde al proceso de potabilización del agua bruta de la barriada de Trassierra procedente de sondeo (Pozo).

Agua reutilizada



En línea con nuestro compromiso con la sostenibilidad y el uso responsable de un recurso tan valioso como el agua, EMACSA mantiene una apuesta firme por el agua reutilizada.

Se analizan mediante estudios técnicos las diferentes alternativas para ampliar la recuperación de aguas procedentes de los procesos de tratamiento en la ETAP de Villa Azul, especialmente las relacionadas con el lavado de filtros, la decantación y otras operaciones internas.

Actualmente, EMACSA ya reutiliza parte del agua generada en el lavado de filtros para el riego de parques y jardines de la ciudad de Córdoba, contribuyendo así a un uso más eficiente y circular del recurso.

EMACSA colabora con la Universidad de Córdoba a través de la Cátedra del Agua, una iniciativa orientada a fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación en el ciclo integral del agua, especialmente en los ámbitos de la regeneración y reutilización.

En el marco de esta colaboración, la Cátedra ha organizado en el año 2025 una jornada técnica dedicada al papel de los humedales urbanos como solución para la depuración de aguas residuales. El encuentro, ha reunido a especialistas con el objetivo de analizar distintas soluciones basadas en la naturaleza aplicadas a la gestión del agua en entornos urbanos.



Consumo industrial en plantas de tratamiento de aguas residuales



El consumo industrial en las plantas de tratamiento de aguas residuales está asociado a los procesos necesarios para garantizar una depuración eficaz. Este uso de agua forma parte de operaciones como la aireación, la limpieza de equipos y el mantenimiento de las instalaciones, imprescindibles para asegurar un funcionamiento óptimo del sistema.

Agua regenerada

A ello se suma el impulso del agua regenerada, una línea estratégica que avanza con fuerza. Su aprovechamiento contribuye a reducir la presión sobre los recursos naturales y nos acerca a un modelo más circular y eficiente.

Redacción del Plan de fomento del uso de agua regenerada en la EDAR la Golondrina

En el marco de la tercera convocatoria del PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua, financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Next Generation EU, EMACSA ha impulsado la Redacción del Plan de Fomento del Uso de Agua Regenerada en la EDAR La Golondrina.

El proyecto contempla el análisis técnico, operativo y normativo de la EDAR La Golondrina, la identificación de posibles usos del agua regenerada y la definición de infraestructuras y medidas

necesarias para su implantación progresiva en el municipio. Asimismo, incluye la elaboración de estrategias de comunicación y concienciación orientadas a impulsar el uso responsable y sostenible del agua regenerada.

La redacción de este Plan permitirá a EMACSA cumplir con el requisito legal de disponer de estrategias de reutilización antes de 2028 y consolida el compromiso de la entidad con la eficiencia hídrica, la sostenibilidad ambiental, la innovación tecnológica y la mejora continua en la gestión del ciclo integral del agua.

Instalación de sistemas avanzados de digitalización y telegestión en la gestión de las aguas regeneradas y la red de riego con agua no potable en la ciudad de Córdoba

La ciudad de Córdoba dispone de una amplia superficie verde urbana, que representa el 12,80 % del municipio y supera los 5,1 millones de m². Estas zonas, unidas a condiciones climáticas cada vez más exigentes, requieren un volumen elevado de agua para su mantenimiento. Una parte de esta demanda se cubría tradicionalmente con agua potable, afectando a los recursos destinados al abastecimiento humano.

Con el objetivo de avanzar hacia un modelo más sostenible, EMACSA continúa desarrollando una red específica de agua no potable destinada al riego urbano. En el marco del PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua, se ha impulsado la instalación de sistemas avanzados de sensorización y telelectura en la red de aguas regeneradas y en la red de riego con agua no potable, favoreciendo un uso más eficiente de los recursos hídricos y reduciendo la presión sobre el agua potable.

Medidas para el control de fugas de aguas de nuestras red de abastecimiento

El mantenimiento y control de la red de abastecimiento se apoya en varias actuaciones clave orientadas a mejorar su rendimiento, evitar pérdidas y controlar el agua no registrada. La red municipal está sectorizada e instrumentada con sensores que permiten conocer su comportamiento en detalle. A lo largo del año se realizan barridos sistemáticos con equipos acústicos para detectar fugas de forma temprana. La implantación de la telelectura continúa avanzando y alcanza la mayor parte del parque de contadores, representando en 2025 un 78% del parque total. Además, los nuevos modelos de contadores son más precisos, capaces de medir caudales bajos y reducir posibles desviaciones.



Estudio de diagnóstico y control de fugas estructurales en la red de abastecimiento de EMACSA

Con objeto de mejorar la eficiencia en la gestión del abastecimiento en los núcleos rurales de Córdoba, EMACSA está implantando un sistema avanzado de prelocalización de fugas acústicas, financiado en el marco del PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua. Esta actuación se desarrolla en las áreas de Cerro Muriano, Estación de Obejo, Encinarejo, Trassierra y Santa Cruz, donde la modernización de las infraestructuras resulta clave para reducir pérdidas reales de agua y optimizar el rendimiento de las redes rurales.

El proyecto incorpora prelocalizadores acústicos inteligentes, comunicaciones NB-IoT/LTE-M y una plataforma web de gestión que permite analizar señales, detectar posibles fugas de forma temprana y priorizar intervenciones. Esta tecnología dota a EMACSA de una monitorización continua del comportamiento hidráulico y facilita la toma de decisiones basada en datos, contribuyendo a minimizar consumos innecesarios y a reforzar la sostenibilidad del sistema.

Reducción del consumo energético y de las emisiones de gases de efecto invernadero

Las actividades ligadas al tratamiento de agua potable y residual, a la distribución y a la flota de vehículos que EMACSA emplea en el desarrollo diario de su actividad, representan los principales focos en los que EMACSA sigue trabajando para reducir la intensidad de nuestro consumo energético y de las emisiones generadas por nuestra actividad, aplicando medidas de eficiencia energética con el objetivo de incrementar el uso de energías renovables.

Consumo eléctrico total	Consumo combustible maquinaria	Consumo combustible vehículos
12.999.716 kwh (*)	6.600 L	42.448,25 L

(*) Incluye el consumo de energía comprada a comercializadoras, así como el de la energía generada en la planta de cogeneración y el autoconsumo de la generada en las tres plantas fotovoltaicas

Desde el año 2014 se vienen acometiendo actuaciones encaminadas a reducir el consumo eléctrico de nuestras instalaciones:

EDAR La Golondrina	Mejora del sistema de elevación de agua bruta de la EDAR La Golondrina
	Mejora del sistema de recirculación de fangos de la EDAR La Golondrina
	Mejora del sistema de presurización de fangos biológicos de la EDAR La Golondrina
EBAR Casillas	Mejora del sistema de elevación de agua residual de la EBAR Casillas
Elevación Olmo	Reducción del consumo energético de la elevación en Olmo
Oficinas Centrales	Optimización energética del sistema de ventilación del edificio de las oficinas centrales
Varias Instalaciones	Eficiencia energética del alumbrado exterior de instalaciones varias de EMACSA
	Eficiencia energética del alumbrado interior de instalaciones varias de EMACSA

Nuevo sistema de producción de aire para el proceso biológico aerobio de la EDAR La Golondrina

En el año 2016 EMACSA implanta una nueva instalación de aire para el proceso biológico en la EDAR La Golondrina, basada en turbos de nueva tecnología (levitación magnética), con el objetivo de asegurar la disponibilidad y fiabilidad del sistema de producción de aire, así como optimizar la eficiencia energética del proceso, debido al menor consumo de estos equipos.

Tras la finalización del proyecto se procedió a certificar la instalación mediante informe EVO (Protocolo Internacional de Medida y Verificación de Ahorros) de 2017, con un ahorro energético estimado del 16%.

EMACSA apuesta por la energía limpia

EMACSA apuesta por las energías renovables para reducir las emisiones derivadas de su actividad, contribuyendo así a la sostenibilidad medioambiental, y consiguiendo un importante ahorro económico en la facturación eléctrica.

Planta de cogeneración asociado al sistema de depuración de vinazas de la EDAR La Golondrina

Kwh producidos en cogeneración (autoconsumo)	Consumo de biogás en cogeneración
1.346.330 kwh	630.121 Nm3

Desde los años noventa EMACSA mantiene un convenio con una empresa alimentaria situada en Villarrubia, para tratar sus aguas residuales en la EDAR La Golondrina, que derivó en la construcción una planta de pretratamiento anaerobio de sus vertidos (vinazas) antes de su incorporación a la línea de agua de la depuradora. En 2012 se acordó ampliar la capacidad de tratamiento de la instalación. Como subproducto del proceso se genera un biogás con un alto contenido en metano que es convertido en energía eléctrica mediante motores de cogeneración.

A finales de 2025 EMACSA ha culminado la construcción de dos nuevas unidades de cogeneración eléctrica con biogás de última generación que han sustituido a la instalación anterior, que contaba con más de 20 años de antigüedad, con el objetivo de ampliar su capacidad, incrementar la eficiencia, mejorar el rendimiento y aumentar la cogeneración eléctrica para autoconsumo. La estimación de energía producida en la nueva instalación asciende a 3.215.050 kWh/año, lo que supone un incremento del 77 %.

EMACSA ha financiado parte de la infraestructura con una subvención del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), en el marco de la primera Convocatoria del Programa de incentivos a proyectos singulares de instalaciones de biogás financiados por el «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea–NextGenerationEU»

La generación de energía en la planta permite cubrir aproximadamente el 40% de la consumida en la EDAR La Golondrina disminuyendo de esta forma la dependencia energética y el impacto ambiental asociado a la misma.

Energía limpia y renovable
producida en las plantas
fotovoltaicas

292.253 kwh
(289.085 en 2024)

De los cuales 262.689 kwh
autoconsumidos y 29.564 kwh
exportados a la red

Plantas Fotovoltaicas

EMACSA dispone de tres plantas solares en nuestras instalaciones, fotovoltaica de 100 kW en La Golondrina, de 60 kw en Guadalupe y de 100 kw en Villa Azul, que generan energía eléctrica renovable de manera directa procedente de la energía solar fotovoltaica.

De cara al ejercicio 2026, EMACSA prevé ampliar su capacidad de generación fotovoltaica mediante la instalación de una nueva planta solar en las oficinas centrales de Plateros, reforzando así el compromiso de la empresa con la autosuficiencia energética, la reducción de emisiones y el avance hacia un modelo de operación más sostenible.

Instalación puntos de recarga para vehículos eléctricos

En cumplimiento de las exigencias del ordenamiento jurídico respecto al despliegue de infraestructura de recarga para vehículos eléctricos, EMACSA ha completado en 2025 la instalación, legalización y puesta en funcionamiento de puntos de recarga de vehículos eléctricos, subvencionados por el Programa de Incentivos a la Movilidad Eficiente y Sostenible del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, gestionado por la Junta de Andalucía a través de la Agencia Andaluza de la Energía (MOVES III ANDALUCÍA).



Las instalaciones se encuentran ubicadas en la ETAP de Villa Azul, la EDAR La Golondrina y las oficinas centrales en calle Plateros, sumando un total de 39 tomas de recarga.

Renovación flota de vehículos

Durante 2025 EMACSA ha incorporado a su la flota 62 nuevos vehículos con motorizaciones eléctricas de batería, eléctricas híbridas enchufables y ECO. Estas nuevas unidades han permitido mejorar la calificación ambiental de la flota y reducir la edad media de los vehículos. Con ello se avanza en la implantación de tecnologías más limpias y eficientes, en la disminución de la huella de carbono y en el cumplimiento de las normativas medioambientales vigentes, reforzando la transición hacia una movilidad más sostenible.

Instalación de una turbina hidroeléctrica para autoconsumo en la ETAP Villa Azul en 2026

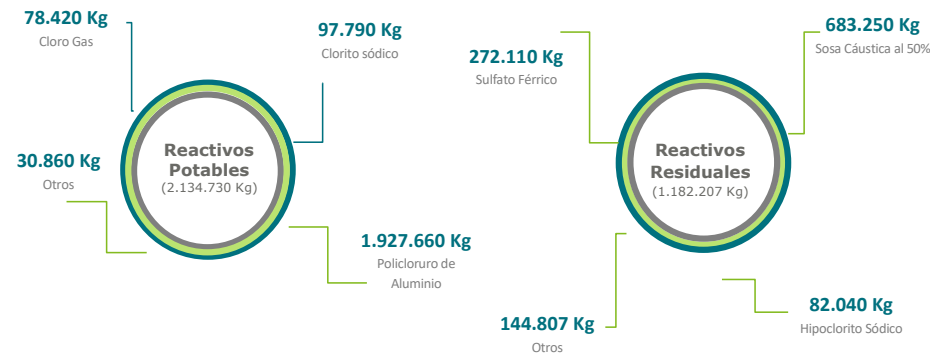
La instalación a construir próximamente aprovechará la rotura de carga del agua bruta procedente del embalse de Guadalmellato para generar electricidad renovable a la entrada de agua de la ETAP Villa Azul. Esta actuación forma parte del proyecto #REDES_EMACSA 5.0 MÁS DIGITAL Y CERCA DE TI y contribuirá a mejorar la eficiencia energética del sistema, reducir emisiones de CO₂ y disminuir el uso de combustibles fósiles. en línea con los objetivos del PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua y el PRTR – Next Generation EU.

Nuestro compromiso con el consumo sostenible y la prevención y gestión de vertidos y residuos

EMACSA promueve en su cadena de valor medidas que ayuden a realizar una compra responsable de los productos utilizados en su proceso productivo

La principal compra de productos utilizados en sus procesos productivos, más allá del agua tratada y depurada, corresponden a químicos y reactivos. Todos los sistemas de control y dosificación de reactivos existentes en las instalaciones de EMACSA (depósitos, recloraciones, estación de tratamiento, ...) están sometidos a rutinas de comprobación y ajuste de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente implantado y operativo en EMACSA según las normas UNE-EN ISO 9001 y 14001, que periódicamente son validados por Entidad de Certificación acreditada.

Principales consumos de reactivos



EMACSA incentiva la factura digital para reducir el uso de papel y el correo ordinario

EMACSA aplica una reducción para aquellos abonados registrados en el portal del cliente www.emacsa.es, que tengan domiciliado el pago en una entidad bancaria y opten por la tramitación digital de sus facturas. Esta medida, que supone una deducción de 0,50 € en cada factura, está teniendo gran aceptación con un número creciente de usuarios adheridos.



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CORDOBA S.A.

Portal del cliente

ATENCIÓN AL CLIENTE: 900 700 070

Ahora también en tu móvil con la nueva APP de EMACSA:





Depuradoras de EMACSA

Una de nuestras principales metas es alcanzar el mayor grado de calidad del agua suministrada y de reducir el impacto de los vertidos al medio ambiente.

La diversidad de núcleos de población que atiende EMACSA zonifica la red de alcantarillado en función de las cuencas vertientes naturales. Cada cuenca vierte a un colector principal, generalmente de forma ramificada, y esos colectores ejes de cuencas pueden agruparse en emisarios o colectores interceptores para conducir las aguas a alguna de las estaciones depuradoras de aguas residuales. En la actualidad, Córdoba dispone de EDAR en La Golondrina (Córdoba capital), Cerro Muriano y Santa Cruz, cada una dispone de las respectivas autorizaciones de vertido otorgadas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. De igual modo en la barriada de Trasierra cuenta con dos depuradoras compactas.

Anualmente se realizan informes de funcionamiento de dichas depuradoras, donde se refleja el caudal tratado y los rendimientos de depuración obtenidos en cada una.



Asimismo, los lodos y subproductos generados en el tratamiento son retirados por SADECO (Saneamientos de Córdoba, S.A.) y enviados a su centro medioambiental de Córdoba “Juan Revilla”. De la gestión realizada con los lodos se envía informe anual a la autoridad competente en cumplimiento de la Orden de 6 de agosto de 2018 de la Junta de Andalucía.

EMACSA tiene implantado y operativo un Plan de Control de Vertidos al Saneamiento, en aplicación de lo establecido en el RD 606/2003

y el Reglamento de Dominio Público Hidráulico de la Ley de Aguas, así como en la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía y en la Ley 4/2010 de Aguas de Andalucía. Este Plan recoge la práctica del control de vertidos a colectores implantado por EMACSA para comprobación del cumplimiento de la vigente Ordenanza Municipal de Alcantarillado y Vertidos.

De acuerdo con los requerimientos de las respectivas autorizaciones de vertido, se realizan muestreos quincenales del agua depurada en la EDAR de La Golondrina, trimestrales en la EDAR de Cerro Muriano y semestrales en la EDAR de Santa Cruz. En 2025 EMACSA mantiene vigente el contrato con una Entidad Acreditada por la Administración Hidráulica para la realización de tomas de muestras, analíticas y emisión de informes acreditados sobre la calidad de las aguas depuradas que garantiza el cumplimiento de los requisitos normativos.

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, como órgano gestor y fiscalizador de las Autorizaciones de Vertido a Dominio Público

Hidráulico de la Cuenca del Guadalquivir, realiza inspecciones de con el fin de conocer las características fisicoquímicas de los vertidos que se realizan a su cauce.

Las aguas residuales depuradas han presentado en 2025 valores muy por debajo de los límites establecidos por la normativa vigente en cuanto a autorización de vertidos a cauce. Ejemplo de ello son los datos del agua en la depurada en la EDAR de La Golondrina (depura el 98,5 % del agua residual de Córdoba) con valores sólidos en suspensión de 10 mg/L, frente al límite establecido en 35 mg/L; o los 8 mg/L de demanda bioquímica de oxígeno, cuyo valor está limitado a 25 mg/L.

Gestión de otros residuos

EMACSA cuenta con las correspondientes autorizaciones de productor de residuos peligros y, asimismo, realiza declaraciones anuales de productores de residuos peligrosos y no peligrosos a la Junta de Andalucía. La gestión de residuos se realiza a través de gestores autorizados.

Residuos Peligrosos (Kg)	2025
Absorbentes, materiales de filtración	131
Envases con restos de sustancias peligrosas	486
Disolvente orgánico no halogenado	210
Residuos laboratorio	512
Filtros de aceite	108
Pilas que contienen mercurio	3
Gases en recipientes a presión	0
Aceites minerales no clorados de motor	2.124
Residuos de pintura y barniz	0
Baterías de plomo	0
Acumuladores de Ni-Cd	0
Hidróxido potásico e hidróxido sódico	0
Tubos fluorescentes	0
Residuos biosanitarios	6
Equipos desechados. Máquinas obsoletas	0
Equipos eléctricos	1.320
Total Kg	4.900

Residuos No Peligrosos (t)	2025
Pilas alcalinas	0,046
Equipos desechados	
Chatarra - Hierro y acero	14,080
Chatarra - Metales mezclados	0
Chatarra - Latón	3,396
Papel	1,864
Aparatos electrónicos	0,181
Residuos de cribado	298,371
Residuos de desarenado	530,360
Lodos de tratamiento de aguas residuales urbanas	35.994,310
Mezclas de flotantes	30,830
Residuos voluminosos	4,260
Total t	36.877,698

7. Relación con nuestros clientes

Uno de los principales objetivos de EMACSA es la prestación del servicio con una calidad excelente y mejora continua tanto en atención del cliente como en la contratación y realización de servicios.

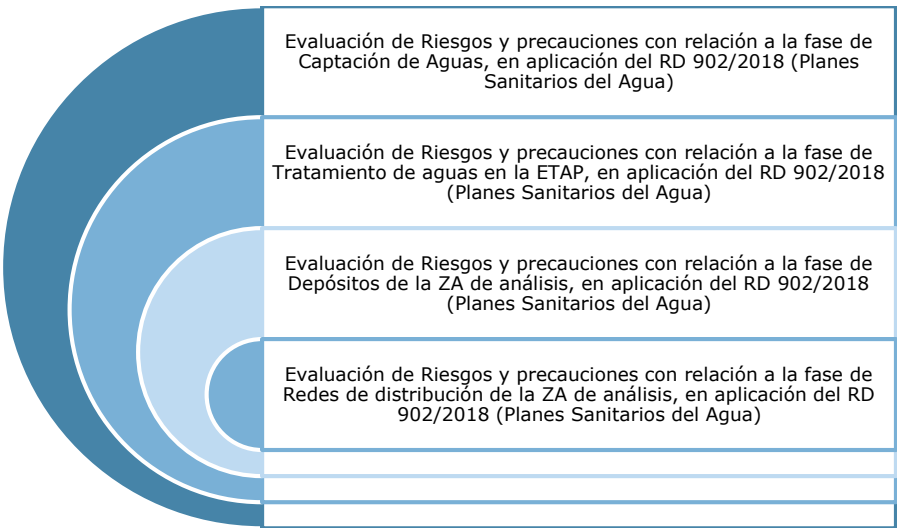
EMACSA depende del cliente, por tanto se compromete a comprender sus necesidades actuales y futuras, satisfacer sus requisitos y a esforzarse en superar las expectativas, tanto de los clientes como del resto de partes interesadas. En pocos años EMACSA ha logrado situarse entre las primeras de España por la calidad del servicio y sus continuos desarrollos tecnológicos, adelantándose a las exigencias que establecen las directivas comunitarias.

Seguridad de nuestro servicio

EMACSA tiene elaborados Planes Sanitarios del Agua (PSA) y Protocolos de Autocontrol y Gestión del Abastecimiento para las cuatro zonas de abastecimiento establecidas por la Autoridad Sanitaria: Córdoba, Cerro Muriano y Estación de Obejo, Santa María de Trasierra y Medina Azahara, en aplicación de los requerimientos normativos vigentes. En ellos se establecen los procedimientos de control tanto de calidad del agua de consumo como del abastecimiento, se relacionan las infraestructuras gestionadas y se especifican las vías de suministro alternativo en caso de emergencia.

De forma general, toda la red de la Zona de Abastecimiento está mallada y cuenta con elementos para su limpieza y purgas periódicas.

Evaluaciones para la gestión del abastecimiento



EMACSA dispone de servicio de control analítico propio para el agua que distribuye, que está situado en la ETAP de Villa Azul y ubicado orgánicamente en el departamento Laboratorio de Calidad, Cumplimiento y Soporte. El laboratorio está certificado por la norma española UNE-EN ISO 9001 dentro del Sistema de Gestión de la Calidad de EMACSA y auditado periódicamente por AENOR (fecha primera certificación, 15-6-1999). Actualmente se encuentra en trámite de acreditación por la norma UNE-EN ISO 17025, estándar oficial en España para la competencia técnica de laboratorios de ensayo y calibración, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro. Además, el laboratorio está certificado dentro del Sistema de Gestión Medioambiental de EMACSA GA-2003/0349 validado periódicamente por AENOR conforme a la Norma Española UNE-EN ISO 14001 (fecha primera certificación, 29- 9-2003).

El Laboratorio realiza controles operacionales, controles de rutina, análisis de control, análisis completos, caracterización de las aguas, controles en grifo y control de desinfección (cloro residual libre o cloro residual combinado) en redes de distribución y salida de ETAP y depósitos de red. El personal técnico del laboratorio se encarga asimismo del control y ajuste periódico de los equipos con que se realizan las determinaciones de cloro, amonio y pH llevadas a cabo por el personal de explotación de ETAP de EMACSA. Algunas determinaciones analíticas son realizadas por laboratorios externos.

Durante el ejercicio 2025 EMACSA incrementó de manera significativa la actividad de control y vigilancia de la calidad del agua en todas las fases del ciclo integral. En total se realizaron más de 27.000 tomas de muestras (un 15% más respecto al año anterior) que abarcaron el agua bruta destinada a potabilización, el agua de consumo, las aguas residuales domésticas e industriales y las aguas depuradas en las EDAR de la empresa, manteniendo así un seguimiento completo y continuo de todo el sistema.



Adicionalmente, en 2025 se llevaron a cabo controles de desinfección en el agua distribuida, con el objetivo de garantizar en todo momento su calidad, potabilidad y salubridad para el consumo en la ciudad de Córdoba.

Controles de desinfección en el agua distribuida	Tomas de muestra del ciclo integral del agua	Análisis practicados de estas muestras
16.512	27.142	99.928

Destaca la excelente calidad del agua utilizada para el abastecimiento, especialmente en lo referente a la presencia de compuestos fitosanitarios, cuyos niveles se mantuvieron siempre muy por debajo de los valores establecidos por la normativa sanitaria, tanto en aguas brutas como en las aguas distribuidas. Asimismo, el uso continuado de cloraminas garantizó una baja formación de subproductos de desinfección: la concentración media de trihalometanos en el agua suministrada fue de 17 µg/L en Córdoba, muy inferior al límite normativo de 100 µg/L.

También se mantuvo la sistemática de control de *Legionella* spp. tanto en la red de abastecimiento como en las fuentes ornamentales gestionadas por EMACSA. Los 48 análisis efectuados en 2025 ofrecieron resultados siempre por debajo del valor paramétrico establecido en la normativa vigente, confirmando de nuevo la seguridad sanitaria del agua distribuida a la población.

Finalmente, el agua de consumo suministrada por EMACSA cumple con los requerimientos de la normativa vigente, RD 3/2023 y Decreto 70/2009 de la Junta de Andalucía. En cuanto al olor y al sabor del agua potable en Córdoba, los valores anuales medios obtenidos presentaron un índice de dilución de cero en ambos casos. Así mismo, en las aguas analizadas no se han registrado no conformidades ni en metales pesados ni en el resto de los compuestos orgánicos limitados por la normativa vigente para aguas de consumo humano.



Satisfacción del cliente

EMACSA pone a disposición de sus clientes distintas vías de comunicación: la oficina de atención al público, la central telefónica, la página web, la App y WhatsApp, además de folletos y otros medios informativos. Las consultas y quejas continúan canalizándose a través de cualquiera de estos medios, incluyendo el Canal de Denuncias gestionado por el Órgano de Cumplimiento Penal.

Durante 2025, la empresa ha consolidado el uso de los canales incorporados tras la pandemia —como el sistema de cita previa, líneas específicas para averías, la App y los cajeros automáticos— y ha seguido avanzando en la digitalización de sus servicios. En total, la subárea comercial resolvió 100.629 gestiones y consultas, reforzando la estrategia de atención omnicanal y mejorando la accesibilidad del servicio para los usuarios.

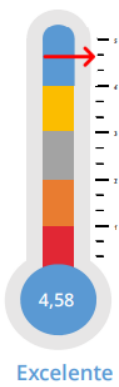
Nº de trámites y consultas resueltas		
100.629		
Telefónicas	Correo electrónico	Atención presencial
58.337	17.255	11.644
Portal Web	WhatsApp	App
6.910	4.736	1.747

Las gestiones realizadas en 2025 se han centrado principalmente en contrataciones, cambios de titularidad, domiciliaciones y actualizaciones de datos. En lo relativo a los canales digitales, el 78% de las operaciones se realizó a través de la web, frente al 22% mediante la app. En cuanto al volumen de transacciones a través de cajeros automáticos, durante el ejercicio 2025 se registraron un total 16.270 operaciones, consolidándose como un canal relevante de pago. Bajo esta modalidad, el 75,3% de los pagos se efectuó en efectivo frente a un 24,7% de transacciones con tarjeta.

EMACSA realiza un seguimiento de la percepción de sus clientes con relación al cumplimiento de las expectativas del servicio. Cuenta con un procedimiento interno de el análisis y evaluación de datos, obtenidos mediante encuestas realizadas a sus clientes, tanto telefónicas como a su disposición en el portal Web de EMACSA, y cuyos resultados se analizan periódicamente.

La valoración final de la encuesta de satisfacción de clientes del año 2025 ha recibido la calificación de EXCELENTE, obteniéndose una puntuación media final de 4,58 sobre 5 según la opinión de 422 usuarios. Los resultados reflejan una clara tendencia positiva en la percepción del servicio, con una mejora notable en los indicadores analizados (incremento del 2,84% respecto al año anterior).

Valoración glogal del servicio que presta EMACSA



Durante el ejercicio 2025 se han recibido 192 sugerencias, quejas y reclamaciones, que han sido analizadas conforme al procedimiento establecido. Del total, 38 se han considerado fundamentadas, mientras que 154 se han clasificado como no procedentes. Las incidencias con fundamento se relacionan principalmente con aspectos de instalaciones —incluyendo averías y molestias derivadas de trabajos en la red— y con cuestiones de gestión comercial, especialmente en materia de facturación y cobros.

Nº de sugerencias, quejas y reclamaciones		
192		
Sugerencias	Quejas	Reclamaciones
1	167	24
	(81% sin fundamento)	(75% sin fundamento)

Nuevos desarrollos para la mejora de la Oficina Virtual de EMACSA

EMACSA proyecta el desarrollo de nuevas funcionalidades para su Oficina Virtual, con el fin de mejorar la accesibilidad, la seguridad y la experiencia del usuario tanto en la web como en la app móvil. Estas mejoras forman parte del proyecto *#REDES_EMACSA 5.0* y están financiadas por la tercera convocatoria del PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua dentro del PRTR–Next Generation EU.

El trabajo incluye la incorporación de sistemas de identificación segura (DNIE, Cl@ve, certificado digital, 2FA), la ampliación de trámites online y gestión documental, y nuevas herramientas de atención al ciudadano como visualización de consumos horarios, comparativas, alertas y notificaciones. También se integrarán servicios externos como la firma digital VIDsigner y datos de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Además, la actuación pretende mejorar la navegación y el acceso a los servicios digitales para personas con diferentes discapacidades, personas mayores o con dificultades de lectura o escasas capacidades digitales, ofreciendo herramientas de configuración intuitivas y ayudas específicas que faciliten una experiencia más inclusiva. Asimismo, se contempla la formación del personal y la elaboración de materiales de comunicación dirigidos a la ciudadanía, incluidos núcleos rurales y colectivos vulnerables, para impulsar el uso de los servicios telemáticos

Información confidencial y Protección de Datos

EMACSA desarrolla sus funciones en el marco normativo de protección de datos y de seguridad de la información, de los procedimientos administrativos y sector público y de la administración electrónica que le resultan de aplicación. En este ámbito cuenta con una Política de protección de datos y seguridad de la información (PPDSI) que define el marco de referencia que permite la gestión de la protección de datos y de la seguridad de la información en el contexto de las actividades de tratamiento con datos de carácter personal y sus sistemas de información.

*Valoramos y protegemos
nuestra información
confidencial y respetamos
la información confidencial
de terceros.*

La estructura organizativa para la gestión de la seguridad de la información en el ámbito de la PPDSI está compuesta por:



De acuerdo con el Código de Conducta, los empleados de EMACSA deberán cumplir estrictamente las normas, internas y externas, establecidas para velar por el buen tratamiento de la información y de los datos aportados a la compañía por terceros. Asimismo, el personal de EMACSA debe conocer y respetar todos los procedimientos internos implementados respecto del almacenamiento, custodia y acceso a los datos y que están destinados a garantizar los diferentes niveles de seguridad exigidos conforme a la naturaleza de estos. Esta obligación subsiste una vez extinguida la relación laboral. Así mismo, la obligación de confidencialidad del personal prevalece aun cuando la información se ha hecho pública, ello no les exime del deber de mantener el secreto y confidencialidad de su trabajo.

Asimismo, se desarrollarán actividades formativas específicas orientadas a la concienciación y formación del personal que presta sus servicios en EMACSA, así como a la difusión entre los mismos de la PPDSI y de su desarrollo normativo.



8. Relación con nuestro equipo

En EMACSA el factor humano es un importante activo que se expresa desde el trato con su plantilla hasta la cercanía personal con los que intervienen en su actividad: clientes, proveedores, socios puntuales y colaboradores y administración pública. Considera importante la estabilidad del personal como fórmula de motivación, estímulo, posibilidades de desarrollo personal y profesional.



Las personas constituyen la pieza más importante en el funcionamiento diario EMACSA. El equipo humano que la forman desarrolla sus funciones de manera responsable y eficaz, garantizando que la ciudadanía de Córdoba disponga del agua y el saneamiento con todas las garantías necesaria.

Principales Riesgos

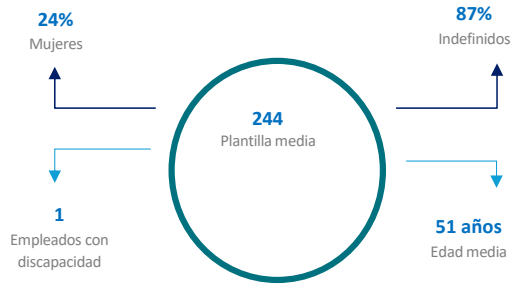
- Incumplimiento de las medidas definidas para la seguridad y salud en el trabajo tras el COVID-19
- Incumplimiento de la legislación laboral, social o tributaria y de la normativa y políticas internas
- Riesgo de accidente laboral en caso de incumplimiento de las medidas preventivas
- Falta de competencia del personal para desempeñar las funciones y responsabilidades asignadas
- Contratación con terceros que incumplan sus obligaciones con la Seguridad Social y Hacienda
- Deficiente implantación de las medidas preventivas derivadas de la Evaluación de Riesgos
- Deficiente cumplimiento del deber de comunicación con la representación de los trabajadores
- Deficiente adaptación del puesto de trabajo al personal sensible

Diversidad e Igualdad

EMACSA respeta la dignidad personal, la privacidad y los derechos personales de su plantilla y está comprometido a mantener un lugar de trabajo en el cual no existan situaciones de discriminación o acoso, y en el que imperen los principios de confianza y respeto mutuos. Por lo tanto, se muestra rotundamente en contra de cualquier discriminación respecto del origen, nacionalidad, religión, raza, género, edad u orientación sexual, y de cualquier tipo de conducta de acoso verbal o físico basada en lo mencionado anteriormente o en cualquier otro motivo.

Los profesionales de EMACSA deben dispensar un trato respetuoso al personal, clientes, proveedores, personal de administraciones públicas o personal de otros organismos. Siempre hay que tener el firme propósito de generar un entorno de trabajo agradable, gratificante y seguro, que anime a las personas a dar lo mejor de sí mismas.

Asimismo, EMACSA dispone de un convenio colectivo que refleja que la selección y contratación del personal, cualquiera que sea la modalidad de contratación, se realizará bajo los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. En los procesos de selección, tanto internos como externos, se siguen criterios técnicos, profesionales y académicos, sin ninguna cláusula discriminatoria.



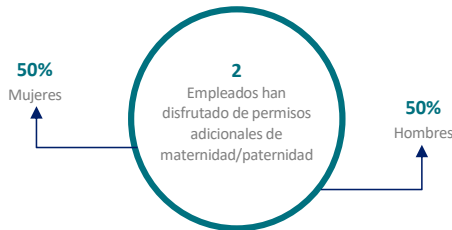
Cualquier contratación se somete a lo establecido en los Estatuto de los Trabajadores y a la normativa oficial vigente, así como al Convenio Colectivo de la empresa y al Reglamento de Concursos de EMACSA.

EMACSA cuenta con un Plan de Igualdad y ha constituido una comisión instructora para la elaboración del protocolo de acoso sexual y/o por razón de sexo y acoso LGTBIfóbico. Durante el ejercicio 2025 no se ha registrado el cese de ningún empleado.

Organización del trabajo y políticas de flexibilidad

En EMACSA la jornada general es de 35 horas semanales de lunes a viernes, en jornada continua de 7 horas.

Permiso adicional por maternidad y paternidad: Se ha creado un permiso adicional al de maternidad y paternidad regulado en la legislación básica estatal, el personal de EMACSA dispone de un permiso adicional retribuido con una duración que, sumada a la del permiso de maternidad estatal por el nacimiento de un hijo, alcanza un periodo de descanso total de veinte semanas.



Permiso de lactancia

ha regulado el permiso de lactancia mejorando la norma, pudiéndose disfrutar reduciendo jornada, acumulando en jornadas completas o descansos parciales.

Bolsa de horas de libre disposición

El personal de EMACSA dispone de una bolsa de horas de libre disposición acumulables entre sí, hasta un 5% de la jornada anual, recuperables en un periodo máximo de tres meses. Esta bolsa de horas va dirigida, de forma justificada, al cuidado, atención y enfermedad de personas mayores, personas discapacitadas, hijos e hijas, y familiares hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad, así como para otras necesidades relacionadas con la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Reducción de jornada por recuperación de enfermedad o accidente

tras la finalización de un tratamiento de radioterapia o quimioterapia o de otros tratamientos de especial gravedad debidamente justificados, y para contribuir a su plena recuperación en estos procesos de especial dificultad, el personal afectado puede solicitar una reducción de jornada de trabajo para incorporarse a su puesto de trabajo de forma progresiva durante el primer mes tras su reincorporación como consecuencia del alta médica, percibiendo la totalidad de sus retribuciones.

Incapacidad Temporal

Se ha acordado la universalización de la percepción de retribuciones completas en los casos de enfermedad, de modo que, cualquier causa de enfermedad dé lugar a la situación de incapacidad temporal, así como en todos los días de ausencia por enfermedad que no den lugar a dicha incapacidad temporal, la totalidad del personal que presta servicios en EMACSA recibirá un complemento retributivo, desde el primer día de incapacidad o ausencia, que sumado a la prestación de la Seguridad Social, alcance hasta el máximo del 100% de sus retribuciones fijas.

Conciliación

Se han establecido diferentes formas de flexibilidad y mejoras en el horario para favorecer la conciliación familiar.

Trabajo a distancia

Se ha acordado el establecimiento de la nueva modalidad de trabajo a distancia para trabajadores que cumplan determinadas condiciones y que alcanza el 20% de la jornada.

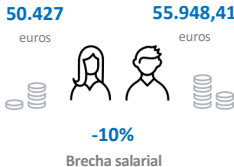
Desconexión digital

EMACSA cuenta con un acuerdo de desconexión digital.

Retribución y otros elementos de compensación y beneficios.

EMACSA tiene entre sus objetivos garantizar la no existencia de trato discriminatorio por razón de género respecto a las retribuciones previstas en los convenios colectivos de empresa, así como en el resto de las normas colectivas pactadas. La totalidad de las condiciones económicas de las distintas categorías profesionales se encuentran establecidas en el Convenio de empresa atendiendo en todo caso a aspectos objetivos que no dan cabida a cualquier criterio discriminatorio.

Remuneración media 2025



Remuneración de los consejeros

Los consejeros no perciben remuneración por su cargo tan solo una dieta por su asistencia a los consejos. Las dietas recibidas por consejeros en EMACSA ha ascendido a 41.577.41 euros durante 2025.

Dietas medias consejeros (C)	2025
Hombre	2.741
Mujer	2.741

Clasificación profesional, formación y desarrollo profesional

7.643 horas de formación

Concebimos la formación como un elemento clave para conseguir un adecuado desarrollo de la organización, es por lo que desde EMACSA promovemos la formación de nuestro equipo.

El sistema de formación de EMACSA tiene como objetivo el crecimiento y desarrollo del personal, tanto para el cumplimiento de funciones dentro de la empresa como para la obtención de objetivos personales y crecimiento profesional. A dicho fin consigna en los presupuestos anuales las correspondientes partidas económicas

EMACSA cuenta con una Comisión Paritaria de Formación, formada por los representantes de la empresa y del Comité de Empresa, es la responsable de seleccionar los cursos que les sean solicitados desde las distintas subáreas y áreas, así como los solicitados por los representantes sociales. Dicha Comisión se reúne al menos cuatrimestralmente para llevar el seguimiento a todo lo relacionado con la formación del personal.

EMACSA organiza cursos de capacitación profesional, directamente o en régimen de concierto con centros oficiales o reconocidos, necesarios para la adaptación de la plantilla a las modificaciones técnicas operadas en los puestos de trabajo, así como cursos de reconversión profesional para asegurar la estabilidad del personal en caso de transformación o modificación funcional de áreas.

Los planes de formación propician la igualdad de oportunidades, el desarrollo de la carrera profesional y contribuyen a la consecución de los objetivos de EMACSA. Por ello el personal debe participar de manera activa en los progamas de formación que la empresa ponga a su disposición, para mantener actualizados sus conocimientos y competencias, necesarios para conseguir el mayor rendimiento en el cumplimiento de sus obligaciones.

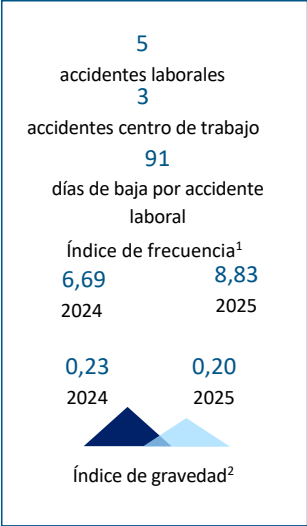
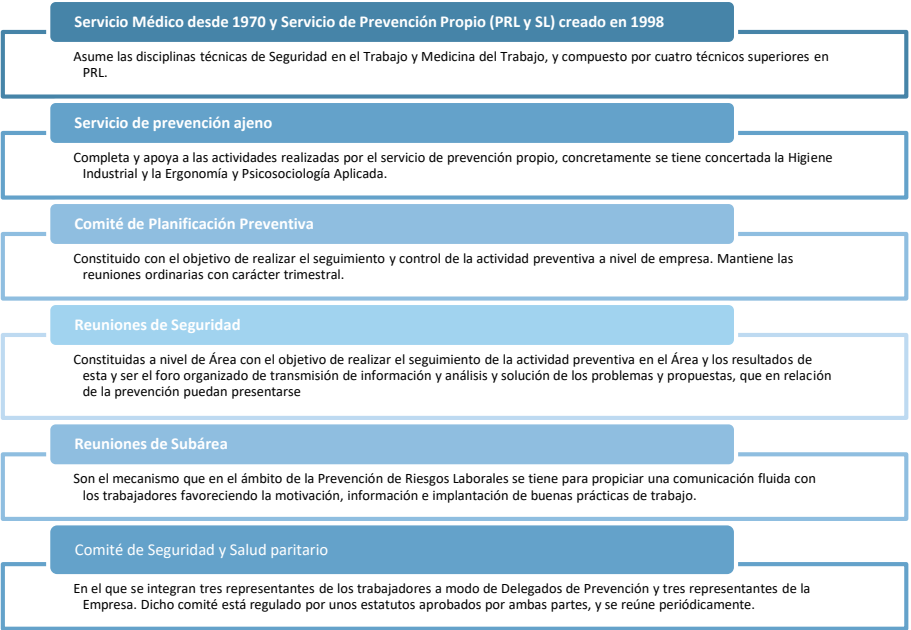
Salud, seguridad e higiene laboral y siniestralidad

Desde EMACSA promovemos un entorno seguro y estable y nos comprometemos a actualizar de manera permanente las medidas de prevención de riesgos laborales.

EMACSA adquiere múltiples compromisos y obligaciones en materia de seguridad, salud y bienestar que van más allá de un cumplimiento formal de la legislación vigente. La protección de los trabajadores frente a los riesgos laborales exige como objetivo prioritario el promover la mejora continua de las condiciones en las que se desarrolla el trabajo, así como la prevención de los accidentes/incidentes laborales y enfermedades profesionales que en los niveles de nuestro proceso de Ciclo Integral del Agua se pudieran originar.

El Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales es la manifestación expresa del compromiso que en materia de Prevención asume EMACSA en esta revisión tras las aportaciones emanadas tanto desde el punto de vista técnico como desde la propia organización preventiva. El Plan de Prevención de Riesgos Laborales orienta todas las actuaciones de EMACSA en esta materia.

La modalidad organizativa adoptada por EMACSA en relación con la Prevención de Riesgos Laborales, incluyendo la Seguridad Vial, para el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de los Servicios de Prevención está constituida por:



¹ índice frecuencia: N.º accidentes con baja*1.000.000/horas trabajadas *media trabajadores

Hash: 12eee611d248a04324dba3ad72d598f6ae1dabb6 | PÁG. 106 DE 130

EMACSA tiene identificados los peligros y evaluados los riesgos laborales, a nivel de centro de trabajo cuando se trata de evaluación de riesgos de lugares y a nivel de Subárea cuando se trata de evaluación de riesgos por puesto de trabajo. Coherentemente con los resultados de la evaluación de riesgos y con los objetivos preventivos establecidos, se elabora anualmente una Planificación de la Actividad Preventiva, donde se identifican las acciones concretas a realizar, los responsables de su ejecución y los plazos o calendario para su ejecución.

En EMACSA se evalúan todos los puestos de trabajo para que la persona que lo ocupe, sea hombre o mujer, esté protegida frente a los riesgos laborales en todas las circunstancias incluido el embarazo y la lactancia.

EMACSA tiene establecidos procedimientos e instrucciones de Seguridad que resulten necesarias en su ámbito que se difunden a través de las Reuniones de Grupo.

Dentro del Plan de Prevención se encuentra la Vigilancia de la Salud. Tiene como objetivo prevenir posibles alteraciones en la salud de los trabajadores derivadas de las condiciones de trabajo, sirviendo de alerta temprana para identificar posibles situaciones de riesgo, bien a nivel colectivo o individual por las condiciones del puesto. La actividad de la Vigilancia de la Salud en EMACSA es realizada por el personal de la Unidad Básica de Salud (UBS) del Servicio de Prevención Propio, en base a protocolos específicos de salud en función de los riesgos.

Mensualmente se emite el Informe de Comité de Seguridad y Salud y anualmente se elaboran Memorias del Servicio de Prevención Propio, del Servicio de Prevención Ajeno, y de Formación.

Diálogo social

EMACSA dispone de un convenio colectivo propio, el cual se aplica a la totalidad del personal, excepto a la Directora Gerente.

Existe un Comité de Empresa que representa a los trabajadores, al cual se hace llegar cualquier comunicación que afecte a todos los empleados, o bien de una o varias áreas, a través de su Secretario y de los Delegados de las Secciones Sindicales legalmente constituidas.

Por otro lado, para velar por la aplicación, cumplimiento e interpretación de lo estipulado en el convenio, se ha creado una Comisión Paritaria formada por seis miembros, tres designados por la Dirección de la Empresa y tres por el Comité de Empresa.



9. Relación con proveedores

Relación con proveedores locales

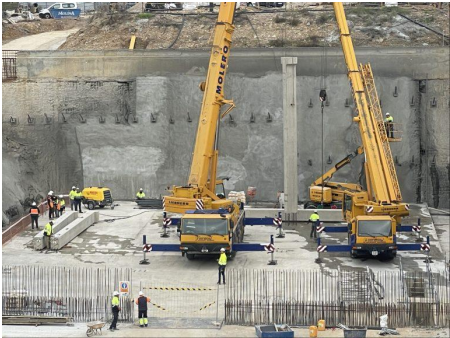
Nuestra actividad está íntimamente ligada a los territorios en los que se encuentran nuestras instalaciones y desarrollamos nuestro servicio, concretamente la localidad de Córdoba. Es por lo que EMACSA tiene un firme compromiso con el desarrollo de esta zona, y más ampliamente, de la Comunidad Autónoma.

EMACSA tanto en la preparación como la adjudicación de contratos se ajusta a las Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y el Real-Decreto Ley 3/2020 de 4 de febrero por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión europea entre ellas la que se refiere a la contratación pública en los sectores especiales del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y, subsidiariamente a las Instrucciones Internas en materia de contratación vigentes a la fecha de publicación del anuncio de licitación. A través de sus procedimientos se garantiza la aplicación de los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

EMACSA cuenta con un procedimiento interno para la homologación y evaluación de proveedores que establece las posibles formas de evaluación y selección de empresas proveedoras y contratistas, en función del tipo de compra o contratación que se desee realizar. En él se define el tipo de control y el alcance de este a que se somete a las empresas proveedoras.

En la adjudicación de los contratos no solo se considera la oferta con mejor relación calidad-precio atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos, sino que, de igual modo, en las disposiciones generales de los pliegos de cláusulas particulares EMACSA comprueba en la solvencia del empresario el cumplimiento de las normas vigentes en materia de contratación de personal discapacitado y el cumplimiento del artículo 45 de la ley orgánica 3/2007 de 2 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres con un plan de igualdad o cuando, aun no siéndoles de aplicación obligatoria, lo exija el convenio colectivo al que estén acogidos.

Así mismo, en determinados contratos se establece que en toda la documentación que se genere como consecuencia de la ejecución del contrato, la empresa adjudicataria deberá utilizar un lenguaje inclusivo no sexista en la documentación y materiales, así como emplear una imagen con valores de igualdad entre mujeres y hombres, roles de género no estereotipados y corresponsabilidad en los cuidados.



35,5%

De la facturación de proveedores son de origen andaluz

56,2%

De la facturación de proveedores andaluces son de origen cordobés

10. Relación con la Sociedad

Proyectos para la Sociedad

Desde EMACSA nos implicamos en acciones destinadas a crear valor para la sociedad y a concienciar sobre la importancia del uso responsable del agua. Por ello, durante 2025 hemos desarrollado diversas iniciativas de educación y sensibilización vinculadas al ciclo integral del agua, complementadas con campañas informativas y divulgativas dirigidas a distintos sectores de la ciudadanía.

La educación continúa siendo un pilar fundamental para inculcar hábitos sostenibles entre la población de todas las edades. Con el objetivo de informar, formar y sensibilizar a los más jóvenes, durante 2025 EMACSA ha impulsado una amplia oferta de programas educativos basados en experiencias lúdicas, pedagógicas y participativas, desarrolladas tanto en centros educativos como en instalaciones de la empresa.

Entre estas iniciativas destacan los programas “Conoce EMACSA” y “EMACSA en tu cole”, con los que se busca promover el conocimiento del ciclo integral del agua y fomentar un uso responsable y sostenible de este recurso esencial.

"Conoce EMACSA"

Este programa ha permitido realizar en 2025 un total de 21 visitas a la ETAP de Villa Azul y a la EDAR de La Golondrina, con una participación de 547 personas de ESO, Bachillerato, Formación Profesional, estudios universitarios y otros colectivos.

"EMACSA en tu cole"

Con este programa se han desarrollado 241 talleres entre el 24 de febrero de 2025 y el 13 de enero de 2026, impartidos en 66 centros educativos y con una participación total de 4.809 alumnos y alumnas. Entre los talleres realizados se incluyen Las Aventuras de Gotita, El Tesoro del Oro Azul, La solución está en el agua, Los vigilantes anti-atascos y otras actividades relacionadas con la educación ambiental.

Fruto del convenio de colaboración con FACUA Córdoba, EMACSA ha continuado desarrollando los programas educativos “1 Gota x 1 Vida”, que incluyen dos líneas principales: “Goti”, para alumnado de Educación Primaria, y “Salmarina y el Planeta Tierra”, dirigida a Educación Infantil. En total, durante 2025 se han impartido 21 talleres (15 de Goti y 6 de Salmarina), con una participación global de 841 personas (780 alumnos y 61 docentes).

Programas educativos “1 Gota x 1 Vida”

Goti
15 talleres

Salmarina y el
Planeta Tierra
6 talleres

Fomento para el buen uso del agua

Desde EMACSA somos conscientes de la importancia del medio ambiente y del impacto que nuestro comportamiento tiene sobre él. Por esta razón, mantenemos en nuestra página web un apartado específico de educación y medioambiente, que engloba diferentes recursos informativos y formativos dirigidos a la ciudadanía.

La educación, el futuro de una ciudad

Siguiendo la línea de aprovechamiento del entorno socioambiental como herramienta educativa, EMACSA ha diseñado materiales y actividades orientadas a la educación ambiental y en valores. Estos recursos facilitan al alumnado la comprensión de la complejidad del ciclo integral del agua, así como de la importancia de una gestión sostenible de los recursos hídricos para la protección de los ecosistemas naturales..

Además del material didáctico, EMACSA dispone de un audiovisual corporativo que recorre la historia del agua en Córdoba y explica de manera divulgativa el ciclo integral del agua en la ciudad.

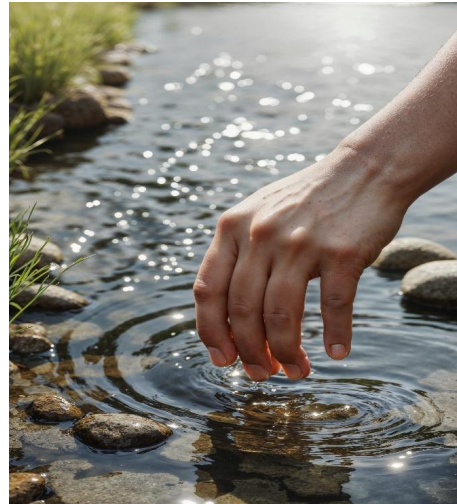
Consejos para el buen uso del agua

Desde EMACSA reflejamos en nuestra página web consejo para los ciudadanos para el ahorro del agua en el hogar y en el jardín, así como ejemplos de dispositivos ahorradores de agua que se pueden incorporar al mecanismo de los grifos o inodoros convencionales sin grandes costes ni dificultades, y nos permiten un ahorro de hasta un 60% de agua en el consumo.

Concienciación Medioambiental

EMACSA mantiene su compromiso ante los retos del cambio climático y la necesidad de adoptar hábitos responsables en el uso del agua. Para ello, difundimos información de sensibilización ambiental en nuestra web e impulsamos campañas de carácter divulgativo que buscan generar conciencia y promover un comportamiento sostenible entre la ciudadanía.

En 2025, EMACSA desarrolló una nueva campaña con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, utilizando el eslogan: “El agua, nuestra Vida y Futuro”, reforzando así el mensaje de responsabilidad y protección de este recurso esencial.



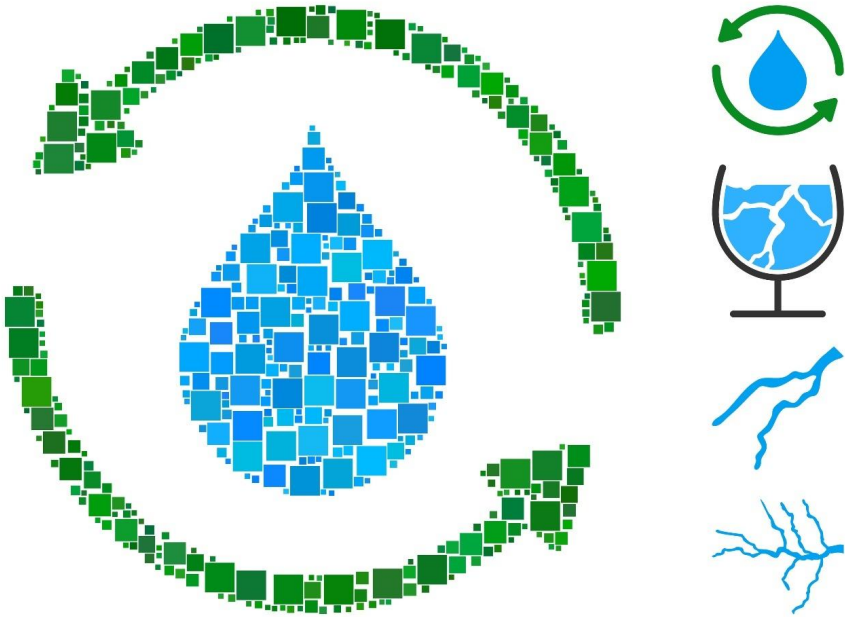
Medidas de apoyo a la ciudadanía

EMACSA cuenta con paquetes de medidas económicas y de ayuda social a la ciudadanía. En 2025, las familias cordobesas se han beneficiado de la reducción aplicada por EMACSA a las facturas de cuatro colectivos (1) familias en riesgo de exclusión social, (2) familias numerosas, (3) jubilados o pensionistas y (4) familias con todos sus miembros en situación de desempleo o Plan Prepara.

De las cuatro reducciones, destaca especialmente el conocido “Mínimo Vital”, consiste en una reducción en factura de 4 m³ al mes por cada miembro de la unidad familiar.

Reducciones sociales concedidas en 2025			
Nº Familias en riesgo de exclusión social	686		
Nº Familias numerosas	917		
Nº Familias jubilados o pensionistas	339		
Nº Familias con todos sus miembros en paro o Plan Prepara	115		

Adicionalmente, EMACSA cuenta con un programa de bonificación para quienes participan en el certamen de Los Patios organizado por el Ayuntamiento de Córdoba.



Hash: 12eee611d248a04324dba3ad72d598f6ae1dabb6 | PÁG. 111 DE 130

11. Derechos Humanos

EMACSA se rige por la legalidad vigente que respeta y protege a cada uno de los ciudadanos, preservando sus derechos fundamentales.

Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo

Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación y negociación colectiva

El personal de la empresa puede inscribirse o unirse en el sindicato que desee. Dentro del comité de empresa está el representante de los trabajadores, así como los integrantes del comité, elegidos por medio de votación.

Convenio sobre el trabajo forzoso y Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso

Estamos comprometidos con el buen trato al personal, con respeto y dignidad. No se toleran el uso de castigos, acoso, u otra forma de vulneración de los derechos humanos, para ello tenemos una serie de procedimientos y protocolos para mitigar, reparar, y tomar acciones ante los casos que se cometan.

Convenio sobre la edad mínima y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil

La edad mínima para trabajar en nuestra empresa es de 18 años, es decir la mayoría de edad, por lo que no empleamos a menores de edad. Cuando realizamos prácticas de empresa, que sí puede haber algún menor, se redacta un convenio con el centro formativo o entidad en el que se recogen las horas de trabajo (entre 5 y 7 horas, en horario de mañana) estipuladas por el convenio y características de las prácticas, realizando únicamente tareas de aprendizaje con supervisión.

Convenio sobre la igualdad de remuneración

Desde la empresa se trabaja activamente en la igualdad de oportunidades y la remuneración igualitaria para hombres y mujeres que desempeñan el mismo puesto. También se ha igualado el precio/hora del personal de manipulado y mozos.

Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación)

A la hora de buscar personal no se atiende a razones de nacionalidad, religión, sexo, personal vulnerable, etc., por lo que existen las mismas oportunidades para todas las personas. Se atiende a la solicitud de la persona evaluando los requisitos del puesto y no a las características de la persona.

Durante el ejercicio 2025 no se han recibido denuncias por casos de vulneración de Derechos Humanos.

12. La prevención de delitos y la lucha contra la corrupción y el soborno

Política de prevención de delitos

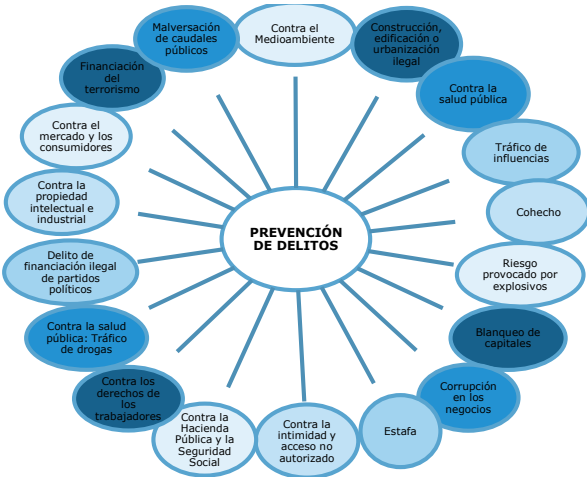
EMACSA en el ejercicio de sus responsabilidades, en congruencia con el Propósito y Valores de la Empresa y con su cultura de prevención de irregularidades, dicta la Política para la prevención de delitos.

Esta Política para la Prevención de delitos tiene la finalidad de proyectar a todos los miembros del equipo directivo y alta dirección de EMACSA, así como a terceros (partes Interesadas) que se relacionen con esta, un mensaje rotundo de oposición a la comisión de cualquier acto ilícito penal y de la voluntad de EMACSA de combatirlos y de prevenir un eventual deterioro de su imagen y su reputación y, en definitiva, del valor de la acción y de la marca de EMACSA.

Esta Política acredita, asimismo, el compromiso de EMACSA con la vigilancia permanente y la sanción de los actos y conductas fraudulentos, del mantenimiento de mecanismos efectivos de comunicación y concienciación de todo el personal y del desarrollo de una cultura empresarial de ética y honestidad.

Para el desarrollo de esta Política EMACSA ha instaurado a través del Órgano de Cumplimiento un programa específico y eficaz para la prevención de la comisión de delitos (como conjunto de medidas dirigidas a la prevención, detección y reacción ante posibles delitos), que se extenderá asimismo a la prevención y al control de otros fraudes, infracciones administrativas e irregularidades graves, todo ello en el marco del proceso de revisión y adaptación a los deberes impuestos por el Código Penal español tras la incorporación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, sin perjuicio de la normativa aplicable en cualquier otra jurisdicción en la que la EMACSA desarrolle sus actividades. Así mismo, desde EMACSA se está trabajando en la adaptación al Esquema Nacional de Seguridad.

Desde EMACSA se ha verificado de forma externa el Protocolo de Prevención y Detección de delitos, revisando el cumplimiento de los siguientes delitos:



EMACSA repudia toda forma de soborno y corrupción y así se refleja en su Código de Conducta al establecer que los administradores, el personal de alta dirección o de plantilla, en forma directa o a través de intermediarios, nunca deben ofrecer ni prometer un favor personal o financiero impropio u otro tipo de favor a fin de obtener o conseguir un negocio u otra ventaja de parte de un tercero, ya sea público o privado. Los administradores, personal de alta dirección o plantilla tampoco deben aceptar dicha ventaja a cambio de un trato preferencial de parte de un tercero. Asimismo, el personal debe abstenerse de ejercer cualquier actividad o conducta que pudiera dar lugar a la aparición o sospecha de dicha conducta o a un intento de esta.

De igual modo, el Código de Conducta de EMACSA recoge que el personal ha de evitar los conflictos de intereses ya sea real o aparente, y en caso de encontrarse frente a una situación que pueda involucrar o dar lugar a un conflicto de Interés, aunque sólo sea en apariencia, ha de ser comunicado a la persona responsable de su departamento de inmediato y/o al Órgano de Cumplimiento a fin de resolver la situación en forma justa y transparente.



13. Transparencia Fiscal

Información fiscal y Subvenciones públicas recibidas



La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades ha sido detallada en la nota 14.3 de la memoria integrada en las Cuentas Anuales.

En el ejercicio 2025 EMACSA ha reconocido una subvención concedida por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, dentro del programa de incentivos a proyectos singulares de instalaciones de biogás (Programa BIOGÁS), financiados por el «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU», por valor de 203.049 euros, concedida inicialmente en 2023. EMACSA ha culminado en 2025 la construcción de dos nuevas unidades de cogeneración eléctrica con biogás de última generación, cumpliéndose los requisitos de justificación y plazos de ejecución para la percepción de la citada subvención.

Asimismo se registra la subvención concedida por la Agencia Andaluza de la Energía, de incentivos de mejora energética del transporte en Andalucía para el período 2021-2023, acogidos al RD 266/2021, 13 de abril (Programa MOVES III), por valor de 193.284 euros, para la implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos. La instalación ha finalizado en 2025 cumpliéndose plenamente los requisitos para su percepción.

Por último, en 2025 EMACSA ha resultado beneficiaria de la tercera convocatoria de subvenciones dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de Digitalización del Ciclo del Agua, que impulsa el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

El proyecto presentado por EMACSA ‘#REDES_EMACSA 5.0: Más digital y cerca de ti’ contempla un total de 21 actuaciones de modernización tecnológica para completar la digitalización de la gestión del ciclo integral del agua en Córdoba, que supondrán la implantación de nuevas herramientas y procesos digitales que mejorarán la eficiencia, la sostenibilidad y la calidad del servicio, optimizando la gestión de los recursos hídricos y reforzando la transparencia y cercanía con la ciudadanía. La ayuda concedida asciende a 5.260.687 euros, estando sujeta al cumplimiento de condiciones y términos de la concesión cuyo plazo finaliza el 30 de junio de 2026, incluyendo:

- a. Plazo máximo de realización de las actuaciones.
- b. Justificación de la realización de las actuaciones.
- c. Información, comunicación y publicidad.
- d. Pagos que se realizarán, plazos, requisitos y documentación a presentar para poder recibir los pagos previstos.
- e. Objetivos, hitos e indicadores de seguimiento.



Hash: 12eee611d248a04324dba3ad72d598f6ae1dabb6 | PÁG. 116 DE 130

Anexo Indicadores

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Plantilla media por área funcional, sexo y edad

2025							
Área funcional	Hombre			Mujer			Total
	Menores de 35 años	Entre 35 y 45 años	Mayores de 45 años	Menores de 35 años	Entre 35 y 45 años	Mayores de 45 años	
Alta dirección					1,00		1,00
Técnico		5,60	27,06	2,00	3,96	6,32	44,95
Administrativo	1,71	9,85	34,62	0,70	9,02	26,24	82,15
Operario	0,40	12,77	101,53		0,67	0,04	115,41
Total	2,11	28,22	163,22	2,70	14,65	32,60	243,51

Promedio anual de contratos clasificados por jornada laboral, área funcional, edad y sexo

			2025						
Tipo de contrato	Tipo de jornada	Área funcional	Hombre			Mujer			Total
			Menores 35 años	Entre 35 y 45 años	Mayores 45 años	Menores 35 años	Entre 35 y 45 años	Mayores 45 años	
Indefinido	Completa	Alta dirección							
		Técnico		6	27	2	4	8	47
		Administrativo	1	9	31		7	23	71
	Parcial	Operario		11	94				105
		Técnico			2			2	4
		Administrativo			4				4
		Operario			7			7	
Temporal	Completa	Alta dirección					1		1
		Técnico					1	1	2
		Administrativo	3	11	17	2	9	14	56
		Operario	2	8	35		1	1	47
	Parcial					0		0	
Total			6	45	217	4	23	49	344

Hash: 12eee611d248a04324dba3ad72d598f6ae1dabb6 | PÁG. 117 DE 130

Número y distribución de empleados, en su totalidad en España, a 31 de diciembre de 2024, por tipo de contrato, tipo de jornada, género, edad y clasificación

2025									
			Hombre			Mujer			
Tipo de contrato	Tipo de jornada	Área funcional	Menores 35 años	Entre 35 y 45 años	Mayores 45 años	Menores 35 años	Entre 35 y 45 años	Mayores 45 años	Total
Indefinido	Completa	Técnico		6	25	2	4	6	43
		Administ.	1	9	28		7	23	68
		Operario		11	91				102
	Parcial	Técnico			2			1	3
		Administ.			4				4
		Operario			3				3
Temporal	Completa	Alta direc					1		1
		Técnico						1	1
		Administ.	1	4	3		6	8	22
		Operario		3	3		1	1	8
	Parcial	Administ					0		0
Total			2	33	159	2	19	40	255

Remuneración media por área funcional, edad y sexo

2024				2025	
Área funcional	Edad	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Alta dirección*	Mayores de 45 años	96.828		77195.14	
	Menores de 35 años	49.241	38.990	43.368	40.839
Administrativo	Entre 35 y 45 años	49.351	44.973	49.611	44.055
	Mayores de 45 años	59.092	54.429	55.800	51.035
Técnico	Menores de 35 años		48.079		47.761
	Entre 35 y 45 años	63.801	52.550	58.843	51.761
	Mayores de 45 años	66.471	60.680	68.970	62.018
Operario**	Menores de 35 años	42.764		43.169	
	Entre 35 y 45 años	49.180	48.611	52.187	33.442
	Mayores de 45 años	52.598		54.758	37.650
Total		55.205	52.636	55.948	50.428
Brecha salarial		-5%		-10%	

*El dato de remuneración media la categoría Alta Dirección no se desglosa por edad y género por motivos de confidencialidad, dado que este colectivo incluye solo una mujer.

En EMACSA no existe ninguna desigualdad laboral ni económica entre hombres y mujeres, las diferencias globales económicas son debidas a la antigüedad y a que en cada puesto (sea hombre o mujer) se pueden aplicar diferentes conceptos concretos que en ningún caso dependen del sexo.

Horas de formación por puesto

Puesto	Horas
Administrativos	511
Capataces y encargados	225,5
Oficiales	1.068,5
Personal no cualificado	1.060,5
Técnicos	724
Titulados grado medio	1.425
Titulados superiores	2.628,5
Total horas	7.643

Plantilla según el grado de discapacidad desglosado por categoría profesional y sexo

Sexo	Área funcional	33-65%
Mujer	Administrativo	1

Horas de absentismo

	Tipo	Horas	Días
Hombre	Paternidad/Maternidad	512,67	73,24
	Accidente	1.243,78	177,68
	Actuaciones sindicales	1.727,70	246,81
	Asuntos propios	2.615,00	373,57
	Enfermedad	12.857,77	1.836,82
	Otros ⁽¹⁾	5.643,78	806,25
Mujer	Paternidad/Maternidad	658,00	94,00
	Accidente	0,00	0,00
	Actuaciones sindicales	103,13	14,73
	Asuntos propios	824,15	117,74
	Enfermedad	1.377,18	196,74
	Otros ⁽¹⁾	1.024,82	146,40

⁽¹⁾ En Otros se incluyen las horas concedidas por exámenes, fallecimiento de un familiar, fuerza mayor, intervención quirúrgica familiar, mudanzas y retrasos

Permiso de paternidad y maternidad

	Hombre		Mujer	
	Nº empleados	Nº medio días de baja	Nº empleados	Nº medio días de baja
Permiso Paternidad/Maternidad	1	73	2	47

Índice de seguridad y salud

	2025
Índice de frecuencia	8,83
Índice de gravedad	0,20
Número total de accidentes	5
Número de accidentes de trabajo con baja	4
Días de baja por accidente laboral	91
Accidentes centro de trabajo con baja	3

Información sobre cuestiones medioambientales

Consumo de combustible

Consumo (L)	2024	2025
Vehículos	59.869	42448,25
Maquinaria	5.770	6600
Consumo total	65.639	51073,25

Consumo de energía

	2024	2025
Comprado (kwh)	9.377.795	11.390.697
Cogenerado (kwh)	1.822.080	1.346.330
Fotovoltaica (kwh)	264.547	262.689
Consumo total	11.464.422	12.999.716

Huella de carbono

tCo2eq	2024	2025
ALCANCE 1	Instalaciones fijas	2,76
	Desplazamientos en vehículos	120,25
	Refrigeración/climatización	-
	TOTAL ALCANCE 1	123,02
ALCANCE 2	Electricidad	2.428,85
ALCANCE 1+2		2.551,87
		3.219,82

Alcance 1: consumo derivado de la planta de cogeneración, la maquinaria y los vehículos utilizados para prestar servicios
Alcance 2: consumo eléctrico de sus centros



Anexo Contenido del Estado de Información no Financiera. Indicadores GRI

Contenidos del Estado de Información No Financiera			
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Apartado Informe
Modelo de Negocio			
Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 2-1 Detalles de la Organización	Acerca de EMACSA
		GRI 2-9 Estructura y composición de la gobernanza	Nuestro modelo de negocio y estrategia Nuestro modelo de Gobierno Corporativo
		GRI 2-22 Declaración sobre el compromiso de sostenibilidad	Gestión para el Desarrollo Sostenible
Información sobre cuestiones medioambientales			
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	Relación con el Medioambiente
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	Relación con el Medioambiente
General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 2-22 Declaración sobre el compromiso de sostenibilidad	Relación con el Medioambiente
		GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	Relación con el Medioambiente
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	Relación con el Medioambiente

Contenidos del Estado de Información No Financiera			
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Apartado Informe
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	Relación con el Medioambiente
	Aplicación del principio de precaución	GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	Relación con el Medioambiente
	Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	El Grupo no tiene provisiones y garantías para riesgos ambientales
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	Relación con el Medioambiente
Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	Relación con el Medioambiente
		GRI 306-4 Transporte de residuos peligrosos	
Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-5 Consumo de agua	Relación con el Medioambiente
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los 300)	Relación con el Medioambiente
		GRI 301-1 Materiales utilizados por peso volumen	
	Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 302 Energía)	Relación con el Medioambiente
		GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables)	
		GRI 302-4 Reducción del consumo energético	
Cambio Climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Relación con el Medioambiente
		GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	

Contenidos del Estado de Información No Financiera			
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Apartado Informe
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	No Material
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	No Material
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal			
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	Relación con nuestro equipo
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	Relación con nuestro equipo
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 2-7 Empleados	Relación con nuestro equipo
		GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Relación con nuestro equipo
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7 Empleados	Relación con nuestro equipo
		No incluido en GRI: promedio edad y clasificación profesional.	
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Relación con nuestro equipo
		No incluido en GRI: Número de despidos por clasificación profesional	
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres	Relación con nuestro equipo
		No incluido en GRI: Remuneración media por género, edad y clasificación	

Contenidos del Estado de Información No Financiera		
Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado	Apartado Informe
	profesional y su evolución. Para su cálculo, deberán tomarse en cuenta el total de percepciones salariales en dinero efectivo y remuneraciones en especie, por lo que para el cálculo deberá tenerse en cuenta los beneficios a los que hace referencia el GRI 401-2.	
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres *OCDE: La brecha salarial de género se define como la diferencia entre los ingresos medios de hombres y mujeres en relación con los ingresos medios de los hombres	Relación con nuestro equipo
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 201-3 Obligaciones derivadas de planes de beneficios sociales y otros planes de jubilación Información desagregada por género.	Relación con nuestro equipo
Implantación de medidas de desconexión laboral	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los GRI 300)	Relación con nuestro equipo
Empleados con discapacidad	GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Relación con nuestro equipo
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los GRI 300)
	Número de horas de absentismo	GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 401-3 Permisos parentales
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
	Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral
Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a sindicatos y negociación colectiva)
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 2-30 Convenios de negociación colectiva

Contenidos del Estado de Información No Financiera			
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Apartado Informe
Formación	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo	GRI 2-30 Acuerdos de negociación colectiva	Relación con nuestro equipo
	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas	Relación con nuestro equipo
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por empleado No incluido en GRI: Horas totales de formación.	Relación con nuestro equipo
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	Relación con nuestro equipo
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades) GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Relación con nuestro equipo
	Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	Relación con nuestro equipo
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación) GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Relación con nuestro equipo
Información sobre el respeto de los derechos humanos			
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	Derechos Humanos
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada	GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	Derechos Humanos

Contenidos del Estado de Información No Financiera		
Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado	Apartado Informe
	materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	
Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humano y prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 412 evaluación de derechos humanos)
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos
		GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 2-28 Asociaciones de miembros
		GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	

Contenidos del Estado de Información No Financiera			
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Apartado Informe
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	La prevención de delitos y la lucha contra la corrupción y el soborno
		GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	
		GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos	
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	La prevención de delitos y la lucha contra la corrupción y el soborno
		GRI 2-27 Cumplimiento de leyes y reglamentos	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	La prevención de delitos y la lucha contra la corrupción y el soborno
Información sobre la sociedad			
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-23 Estrategias, políticas y prácticas	Relación con la Sociedad
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Relación con la Sociedad
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 2-28 Asociaciones de miembros	Relación con la Sociedad
	Acciones de asociación o patrocinio	GRI 2-28 Asociaciones de miembros	Relación con la Sociedad
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los GRI 308 y GRI 414)	Relación con proveedores
		GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 3-3 Gestión de aspectos materiales (con visión a los GRI 308 y GRI 414)	Relación con proveedores
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas	GRI 403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	Relación con proveedores

Contenidos del Estado de Información No Financiera			
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Apartado Informe
Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	Relación con nuestros clientes
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas	GRI 2-25 Procesos para remediar impactos negativos	Relación con nuestros clientes
Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	No aplica, actividad nacional.	-
	Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-1 Enfoque fiscal	Transparencia fiscal
	Subvenciones públicas recibidas	-	-

Hash: 12eee611d248a04324dba3ad72d598f6ae1dabb6 | PÁG. 128 DE 130



EMACSA
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CÓRDOBA S.A.